Índice

Presentación 3
Introducción 5
Objetivo holístico de la unidad de formación 6
Producto de la unidad de formación 6

Tema 1
El Enfoque Sociocomunitario de los Planes Regionales de Educación Permanente 7
1.1. El enfoque sociocomunitario de los planes regionales 8
1.2. Cómo trabajaremos el PCREP 10
2.1. Motivación 13

Tema 2
Componente situacional del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente 13
2.1. Motivación 13
2.2. El componente situacional 14
2.3. El territorio y territorialidad 16
2.4. El tiempo de la vida 16
2.5. La "vida en la región" 17
2.6. Diseño metodológico para el desarrollo del componente situacional 18
2.7. Operativización del tema Tierra y Territorio 19
2.8. Operativización del tema "La vida en la región" 29
2.9. Instrumentos 31
Lectura Complementaria 34

Tema 3
Construimos el Componente Referencial de los PCREP 47
3.1. Qué es el componente referencial de los PCREP 48
3.2. Cómo construimos el componente referencial de los PCREP 50
3.3. Diseño metodológico para el desarrollo del componente referencial 50
3.4. Operativización 52
Lectura Complementaria 56

Tema 4
El Componente Estratégico de los Planes Comunitarios Regionales de Educación Permanente 59
4.1. ¿Qué es el componente estratégico del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente? 60
4.2. Diseño metodológico del componente estratégico 61
4.3. Operativización 62
Lectura Complementaria 69

Bibliografía 73

Presentación

El Ministerio de Educación pone a consideración de las Comunidades de Producción y Transformación Educativa (CPTE), la Unidad de Formación 10 titulada "Construimos el Plan Comunitario Regional de Educación Permanente", recordemos que la Unidad de Formación N° 9 nos guió a la construcción del marco referencial y lineamientos metodológicos en el que visibilizamos la visión de desarrollo regional de nuestro territorio/región, apropiándonos de algunas acepciones fundamentales para entender el sentido de tierra, territorio y territorialidad desde la cosmovisión de las nacionalidades originarias.

En este marco los Centros de Educación Permanente tienen el desafío de organizar su CPTEs en la comunidad y con la comunidad, autoridades, organizaciones sociales y productivas, considerando el componente cultural, político, económico y social del territorio, con el objetivo de promover el desarrollo regional y movilizar a toda una población desde los Planes Comunitarios Regionales.

En este sentido, la coordinación, más que todo, la integración al trabajo educacional con diferentes instituciones sociales y productivas, son fundamentales para el cumplimiento de los objetivos trazados y la puesta en marcha del proceso de transformación de la Educación Permanente a partir de la elaboración de los Planes Comunitarios Regionales de Educación Permanente y los Programas.

Dicha integración implica la constitución de una sola organización, un solo cuerpo de trabajo solidario y fecundo, mirando el bienestar de todos/as, bajo la perspectiva de un Plan Comunitario Regional de la Educación Permanente, que permita el crecimiento de todas las instituciones y organizaciones involucradas para el aprovechamiento de las potencialidades y la superación conjunta de las dificultades que se presentan en la comunidad, rompiendo viejos paradigmas pedagógicos.

El país vive momentos de grandes transformaciones en lo social, cultural y económico. En Educación, el Ministerio del ramo es la encargada de consolidar las transformaciones a través de sus mecanismos operativos, desarrollando la implementación del currículo educativo, donde uno de sus componentes es el PROFOCOM, para acompañar la consolidación de un Estado Plurinacional.

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Introducción

El Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo así como los Lineamientos Metodológicos de Educación Permanente no son objetos predeterminados que sólo haya que aplicar y memorizar para que se cumpla en la realidad, sino que debemos desarrollarlo de un modo creativo y participativo, requiere concretarse en las prácticas mismas de transformación de la Educación Permanente, de este modo, generar una educación que responda a nuestras realidades.

Con el desarrollo de la Unidad de Formación N° 10 "CONSTRUCCIÓN DEL PLAN COMUNITARIO REGIONAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE", pretendemos construir paso a paso el PCREP visualizando colectivamente las nociones comunes que se tiene en cada región/territorio.

Esta Unidad de Formación está organizada en cuatro temas de trabajo. El primero orientado a compartir el enfoque Sociocomunitario del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente; el segundo, presenta los instrumentos operativos para desarrollar el componente situacional; el tercero, está orientado a compartir algunas técnicas y herramientas para el componente referencial hacia la construcción de horizontes; y el último, nos guiará a la definición de líneas estratégicas de acción a partir de los horizontes priorizados, para concretizar la elaboración del componente estratégico.

El mismo tiene el propósito de orientar la elaboración de los Planes Comunitarios Regionales de Educación Permanente que es una tarea que viene asumiendo los centros de Educación Permanente en conjunto con actores de su comunidad. Así este material busca fortalecer la formación de los y las facilitadores de los centros de manera que los mismos se encuentren en condiciones de llevar adelante la construcción de Planes Comunitarios Regionales de Educación Permanente.

Es importante determinar que para la elaboración del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente, el Componente Situacional (Diagnóstico) es el punto de partida, que permite seleccionar horizontes en coherencia con las potencialidades, necesidades, problemáticas e intereses de cada región/territorio, con la participación de toda la comunidad, autoridades, organizaciones sociales, organizaciones productivas y otros que favorezca el proceso de Transformación de los Centros de Educación Permanente.

Objetivo holístico de la Unidad de Formación

Construimos nuestro plan regional desde las comunidades, regiones, localidades, los grupos y las organizaciones buscando fortalecer su acción de reciprocidad y complementariedad sobre el mundo y la madre

tierra de acuerdo a sus propias formas y características sociales, culturales, productivas para plasmar sus aspiraciones de mejorar sus condiciones de vida y crear vida; haciendo del territorio y el contexto que les rodea el espacio en el que la diversidad aflora y emerge, para Vivir Bien en su territorio/región.

SABER: Construimos planes regionales desde las comunidades, localidades, grupos y las organizaciones.

- Conformamos la CPTE Comunidad de Producción y Transformación Educativa con los actores territoriales, institucionales y privados.
- Identificamos la situación de nuestro territorio/región tomando en cuenta el territorio y la territorialidad, el tiempo de vida y la vida en el territorio.

SER: Fortalecer su acción de reciprocidad y complementariedad sobre el mundo y la madre tierra.

- Asumimos responsabilidad con la comunidad y la madre tierra.

HACER: Tomar sus propias formas y características sociales, culturales, productivas para plasmar sus aspiraciones de mejorar sus condiciones de vida y crear vida.

- Desarrollamos estrategias que permitan organizar y asumir la corresponsabilidad de la CPTE en la elaboración del Diseño Metodológico para la elaboración del PCREP.
- Identificamos potencialidades, vocaciones productivas, necesidades, problemáticas de la región/territorio tomando en cuenta las características de su cosmovisión, cultura, tradiciones, costumbres, lengua, etc.

DECIDIR: Hacer del territorio y el contexto que les rodea el espacio en el que la diversidad aflora y emerge, para Vivir Bien en su territorio/región.

- Generamos espacios de dialogo comunitario que establezca procesos de cambio educativo hacia el Vivir Bien.
- Priorizar horizontes posibles en coherencia con las potencialidades, necesidades, vocaciones productivas y otras del territorio/región.

Producto de la unidad de formación

Como producto final de la unidad se espera el diseño metodológico y los instrumentos para la elaboración del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente adecuado al contexto.

Tema 1

El Enfoque Sociocomunitario de los Planes Regionales de Educación Permanente

Partamos de nuestras prácticas

Actividad 1: De formación individual

En forma individual realizamos la siguiente lectura:

Cómo se ve el mundo actual

Un ejemplo de ello fue el afamado científico Bischoff, quien fue uno de los anatomistas de mayor prestigio en Europa en los años 1870. Una de sus ocupaciones era el pesar cerebros humanos, y tras años de acumular datos observó que el peso medio del cerebro de un hombre era 1.350 gramos, mientras que el promedio para las mujeres era de 1.250 gramos.

Durante toda su vida utilizó este hecho para defender ardientemente una supuesta superioridad mental de los hombres sobre las mujeres. Siendo un científico modelo, a su muerte donó su propio cerebro para su colección. El correspondiente análisis indicó que pesaba 1.245 gramos.

El enfoque

Ese marco bajo el cual Bischoff pregonaba la superioridad del hombre sobre la mujer es a lo que denomina enfoque.

Enfoque es básicamente ello, el punto de vista con el cual observamos y establecemos un criterio sobre determinado hecho, cosa o situación determinada.

Entonces enfoque, en parte, se refiere al punto de vista con el que se observa y juzga alguna cosa o determinada situación.

Ahora bien, reflexionamos en torno a la siguiente pregunta:

¿Cuál fue el enfoque bajo el cual se educó a los hermanos y hermanas de los pueblos y naciones indígenas originarias en la historia de Bolivia?

Luego socializamos las respuestas planteadas con nuestro equipo generando diálogo y debate.

Profundicemos nuestros conocimientos

1.1. El enfoque sociocomunitario de los planes regionales

El punto es discernir el enfoque bajo el cual elaboraremos, pondremos en marcha y valoraremos el plan que construiremos en conjunto con las comunidades y actores con los que trabajamos, que como bien lo sabemos son en su gran mayoría pueblos indígena originario campesinos. Pero también otro tipo de actores, como asociaciones, sindicatos, organizaciones barriales, etc.

En concreto, se trata de definir si elaboraremos los planes desde los marcos conceptuales y metodológicos de la visión occidental. La respuesta es clara y contundente: No, y no por mera rebeldía caprichosa sino por razones bastante bien fundamentadas. Entre ellas el hecho de que esta lógica:

- Es una visión centrada y muy vinculada a los índices de riqueza (o pobreza, donde se maneja el concepto de "pobres", en vez de "empobrecidos"), como el sentido sobre (desde) el que se desprende el bienestar social.
- Es una visión asimilacionista que está elaborada para todos y cada uno de los pueblos y naciones, Estados y sociedades de manera que sus realidades "encajen" en ella, no dejando que afloren otras visiones de la realidad, siendo así una visión asimiladora y totalizadora que no respeta las particularidades locales.
- Emergen de la visión occidental preocupada por el desarrollo de una forma temporalmente lineal, esto es, que se plantea alcanzar cambios y modificaciones en periodos de tiempo determinados: 3, 4 o 5 años**. Una visión resultadista e inmediatista que busca encajar el ciclo de vida a estos tiempos**. De ahí que "el tiempo es oro", porque este modelo propicia que todo debe ir más rápido, con eficiencia y eficacia. Una nueva manera de ver la realidad nace de percibir el tiempo como la dimensión en la que se disfruta la vida, la dimensión que permite este "vivir bien", el tiempo al servicio de la vida y no la vida al servicio del tiempo.
- Es también una visión espacialmente reduccionista, pues los actores vinculados a la preocupación por el desarrollo son los mismos que casualmente repiten la perduración de ciclos de poder, dejando de mirar la relación de las personas y colectividades e invisibilizando su participación. Por tanto, el desarrollo es ajeno, pues supone que el sujeto (comunidad) no tiene nada y hay que desarrollarlo. Una mirada alternativa nos muestra un "desenrollo", en la que los sujetos están munidos de potencialidades –saberes, capacidades, etc. –, las mismas que han sido suprimidas por la mirada clásica que las muestra como sujetos pasivos a quienes "alguien" les debe solucionar sus problemas, alguien debe ir a lograr su desarrollo.

Ante ello surge la necesidad de plantear un propio enfoque. Uno al que denominaremos: el Enfoque Sociocomunitario de los Planes Regionales para el Vivir Bien,el cual consistiría en los siguientes puntos:

Hacemos planes y proyectos para generar vida. Donde el centro no es necesaria y únicamente el desarrollo, particularmente el económico. Desarrollo económico no necesariamente es vida; vida es crecer con respeto y equilibrio; crecer es muy distinto de inflarse (ese crecer que propone la mirada tradicional es lineal, en un solo eje, también habrá que mirar lateralmente. Así, si se habla de "crecer" hacia adelante: la cantidad; se debería hablar también del crecer lateralmente: la calidad), lo cual nos obliga a mirar y entender cómo cada acción que emprendamos repercute en el espacio en el que vivimos: el territorio. "Poner la sostenibilidad de la vida en el centro significa considerar el sistema socioeconómico como un engranaje de diversas esferas de actividad cuya articulación ha de ser valorada según el impacto final en los procesos vitales".

Hacemos planes y proyectos para recrear la vida y el mundo. Nuestras acciones no uniformizan; al contrario, recrean el mundo haciendo del territorio el espacio en el que la diversidad aflora y emerge (en todos sus ámbitos), en el que la vida se hace diversa. En ese sentido, un plan o proyecto es una respuesta creativa a los problemas políticos, sociales, económicos y culturales que ocurren en nuestro contexto: el territorio.

Hacemos planes y proyectos alejados de la visión temporal lineal que nos apura y nos lleva a movernos en torno a la sombra de una visión resultadista, queriendo que el ciclo de vida encaje en él. "Nuestra organización nacerá despacio para vivir mucho. Sus raíces vendrán de adentro. No surgirá de una noche de acuerdos. Será flor y fruto de siembra paciente"[1].

Hacemos planes y proyectos dentro de un marco ético que es el reflejo de la proyección de comunidad. No para empoderar a unos sobre otros, y el control y dominio de la naturaleza y la tierra, sino para fortalecer nuestra acción de reciprocidad y complementariedad sobre el mundo y la madre tierra. Estos planes/proyectos que contribuyan al Vivir Bien, que es la expresión cultural que condensa la forma de entender la satisfacción compartida de las necesidades humanas, más allá del ámbito de lo material y económico" (Plan Nacional de Desarrollo: "Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien", 2007)

Así, los planes comunitarios están compuestos por dos conceptos que, separados, tienen una propia concepción, pero que al conjugarse cobra un propio sentido. Veamos primero la definición de cada concepto.

¿Qué es un plan?

Plan es una herramienta en la que las comunidades, regiones, localidades, los grupos y las organizaciones plasman sus aspiraciones de mejorar sus condiciones de vida y crear vida, haciendo del territorio y el contexto que les rodea el espacio en el que la diversidad aflora y emerge, respetando los tiempos del ciclo de vida y buscando fortalecer su acción de reciprocidad y complementariedad sobre el mundo y la madre tierra.

¿Qué es lo comunitario?

Por va se entiende a la acción conjunta de las personas sobre la realidad y su entorno, las mismas que están vinculadas por características culturales como la lengua, la forma de vestir o la forma de vincularse con otros.

Donde lo 'socio' engloba además a las formas de organización, es decir, quiénes los dirigen, en qué ámbitos, o las normas que rigen la convivencia al interior del grupo.

1 REYNAGA, Wankar, 2007, *Tawa Inti Suyu. 5 siglos de guerra india*. Perú: edición electrónica, p. 317.

¿Qué es lo productivo?

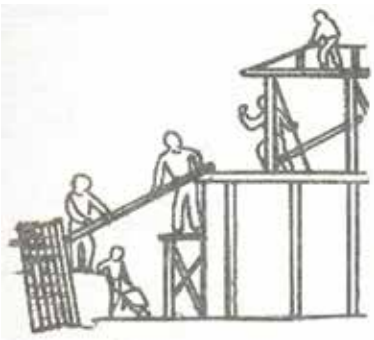

Y finalmente lo productivo es el proceso por el cual las personas, los grupos y colectividades transforman las cosas por medio del trabajo, de modo de cubrir y satisfacer sus necesidades vitales y las de existencia.

Existen también "otras" producciones, producciones que emergen desde la propia territorialidad: cultural, de saberes, tecnología acorde a esta nueva mirada, nuevas formas de relacionamiento (privilegiando lo horizontal frente a lo vertical), nuevas formas de inter-relación (lo clásico: o tú o yo; la propuesta: tú y yo; en vez de competencia, la complementariedad).

Entonces, ¿qué es un Plan Comunitario Regional de Educación Permanente - PCREP?

El PCREP es una herramienta en la que los grupos, localidades, comunidades, micro-regiones, regiones, las organizaciones en forma comunitaria, esto es organizado de acuerdo a su propias formas y características sociales, culturales, productivas, lengua y comunión con la tierra, plasman sus aspiraciones de mejorar sus condiciones de vida y crear vida, haciendo del territorio y el contexto que les rodea el espacio en el que la diversidad aflora y emerge, respetando los tiempos del ciclo de vida y buscando fortalecer la acción de reciprocidad y complementariedad sobre el mundo y la madre tierra.

1.2. Cómo trabajaremos el PCREP

Los planes los elaboraremos básicamente desde dos acciones fundamentales:

a. Identificando nuestra región

La región es el espacio integrado por un conjunto de comunidades, pueblos, etnias, etc.

De nuestra región identificaremos fundamentalmente 3 cosas básicas sobre las cuales trabajaremos el Plan:

1. Territorio y la territorialidad
2. El tiempo de vida
3. Vida en comunidad

b. Desarrollando los pasos del Plan Comunitario Regional de la Educación Permanente

El Plan Comunitario Regional de la Educación Permanente lo compartimos en la Unidad de Formación Nº 9, pero que a modo de refrescar la memoria volvemos a compartir:

Pasos para la construcción del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente

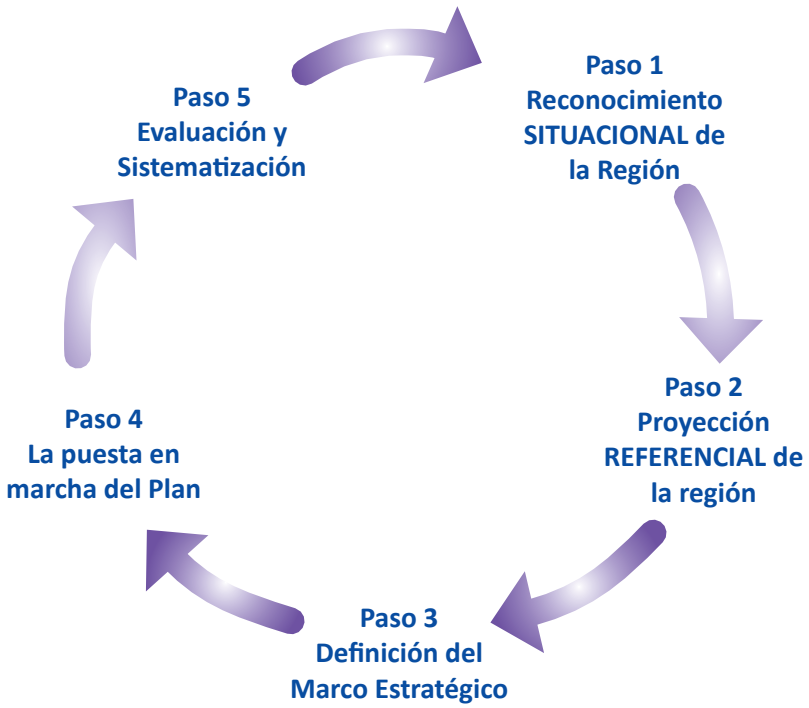

No obstante, a lo largo de la unidad desarrollaremos de forma práctica los tres primeros pasos de los cuales resulta el Plan Comuvnitario Regional de Educación Permanente.

Valoremos nuestros conocimientos

Actividad 2. De formación grupal

Organizados en equipos de trabajo respondemos las siguientes preguntas:

En busca del desarrollo y escapando del subdesarrollo, necesitan hacerse esclavos de las experiencias y sueños de otros.

1 ¿Cuál es la importancia de contar con un plan comunitario regional de educación permanente?

2 ¿Qué elementos de la cosmovisión de nuestra comunidad podemos compartir para enriquecer la visión comunitaria del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente?

Apliquemos nuestros conocimientos

Actividad 3. De formación grupal

Para concluir reflexionamos y respondemos las siguientes interrogantes:

1 ¿Cuál será el enfoque sobre el cual elaboraremos plan socio-comunitario?
2. ¿Cuál es el cambio frente al enfoque occidental?
3. Qué implica ese enfoque en términos de definir:
- Los actores y protagonistas que llevarán adelante el mismo
- El espacio sobre el que se desarrollará la experiencia
- El tiempo que estableceremos para el desarrollo y ejecución del mismo.

Tema 2

Componente situacional del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente

Partamos de nuestras prácticas

Nos organizamos en grupos y reflexionamos en torno a los siguientes temas:

- ¿Se ha realizado un diagnóstico de la región en algún momento?
- ¿Quiénes lo han realizado?
- ¿Cuál ha sido su nivel de participación en la construcción de estos planes? ¿Por qué?
  - Incipiente: Presencial
  - Media: Participación
  - Plena: Toma de decisiones
- ¿Cuáles han sido los datos que se han recogido durante el diagnóstico?
- ¿En algún momento se han tomado en cuenta los sentires y vivencias de la región ?
- ¿Qué aspectos no se han tomado en cuenta en los diagnósticos “tradicionales”?
- ¿Qué aspectos debería tomar en cuenta el diagnóstico?

En torno a estas preguntas guía, reflexionamos sobre el nivel de apropiación de los diagnósticos llevados a cabo y si la comunidad lo ha sentido suyo.

Anotamos los diferentes sentires en un papelógrafo y tratamos de llegar a un consenso.

Profundicemos nuestros conocimientos

2.1. Motivación

El actual modelo de desarrollo funda su lógica en la concentración y la acumulación de riqueza y poder, para lo cual establece relaciones de poder y dominación, donde la “ciencia” se desarrolla en función de explotar la madre tierra. Al mismo tiempo, establece una relación de explotación de los pueblos.

Este modelo, que propugna la acumulación y la concentración de riqueza, no permite que *todos* alcancen el Vivir Bien; no está diseñado para alcanzar el Vivir Bien, sino el Vivir Mejor.

Es un modelo que va en contra de la naturaleza y los pueblos que en ella viven. No le interesan los efectos colaterales como la contaminación (tierra, aire, agua), la deforestación, la pérdida de especies vivas, degradación de suelos, etc.

Lo que alimenta este modelo es el consumismo, entendido como el uso de recursos para la ostentación, satisfacción de necesidades artificiales y demandas creadas: el uso de recursos no está destinado a la satisfacción de necesidades vitales; provoca el desclasamiento de los consumidores, porque convierte el consumo en la única manera de pertenecer a la "sociedad" resultante de este modelo.

Genera, al mismo tiempo, estrategias para que la acumulación de capital sea cada vez más rápida: menor tiempo de duración de los productos; todo es desechable.

Desarrolla instrumentos de protección (armamentismo) para perpetuar el modelo. Así, los países "desarrollados" necesitan de países "no desarrollados", creándose un círculo vicioso en detrimento de los menos favorecidos.

En contraposición a este modelo, es necesario generar otra forma de "desarrollo" y organizar la vida en función de producir y regenerar vida. Es necesario interpelar el modelo imperante desde las víctimas directas resultantes de su aplicación: los pueblos y la madre tierra.

Son los mismos pueblos, comunidades, organizaciones sociales quienes deben generar otra forma de vivir, porque no es posible que el propio modelo genere propuestas que vayan en su propio detrimento; son las propias comunidades las que deben tomar las riendas de su propio modelo de desarrollo, donde se privilegie la vida, el respeto a la madre tierra, la complementariedad entre los pueblos frente a la competencia; la comunidad frente al individualismo; los saberes locales frente a los conocimientos que vulneran la vida; la vida frente a la muerte.

Es un desafío grande, pero no imposible de lograr; la fortaleza reside en la propia organización, en la región, en la decisión de constituirse en actores de su propia transformación, para alcanzar el Vivir Bien (en comunidad y basado en la complementariedad) en contraposición al Vivir Mejor (individual y basado en la competencia).

Es en este sentido que se plantea una nueva forma de "ver" la realidad de las regiones; lo cualitativo frente a lo cuantitativo; la comunidad frente al individuo; la vida frente al desarrollo indiscriminado; el Vivir Bien frente al Vivir Mejor.

2.2. El componente situacional

Este componente está relacionado con el "diagnóstico" dentro de un proceso de planificación clásico. Es decir, es conocer la realidad política, social, económica y cultural de un contexto. Muchas veces estos procesos se hacen desde un escritorio, por la falta de presupuesto o voluntad política. En el mejor de los casos este diagnóstico es trabajado con herramientas participativas.

A diferencia del proceso clásico, se trata de realizar el diagnóstico desde la "visión del mundo" que tiene una región.

> "Una cosmovisión es el conjunto de opiniones y creencias que conforman la imagen o concepto general del mundo que tiene una persona, época o cultura, a partir de la cual la interpreta su propia naturaleza y la de todo lo existente. Una cosmovisión define nociones comunes, que se aplican a todos los campos de la vida, desde la política, la economía o la ciencia hasta la religión, la moral o la filosofía." Dilthey, W. (1914)

Principios rectores:

- Debe priorizar las cosmovisiones, las nociones de cómo se entiende la vida en la región, en la que se realizará el levantamiento del ***componente situacional***.
- Visualizar colectivamente las nociones comunes que se tiene sobre territorio, territorialidad, memoria histórica, horizonte posible y los sentidos de vida en la región para establecer conceptos sobre el mundo como punto de partida.
- En este componente, la vida se mueve en un espacio y tiempo, necesarios para conocer la cosmovisión de un pueblo, región o grupo social.
- El espacio se entenderá en este componente situacional como Territorio y Territorialidad. El tiempo como el tiempo de la vida.

Lo situacional se construye tomando en cuenta dos niveles de información:

1. La que remite a las cosmovisiones de un territorio.
2. La manera en que se manifiesta en el contexto actual.

Toma en cuenta tres momentos:

- El territorio y la territorialidad.
- El tiempo de vida.
- La vida en Región-territorio.

Veamos en qué consiste cada uno de estos momentos.

2.3. El territorio y territorialidad

El objetivo es visualizar comunitariamente el territorio y la territorialidad, para identificar desde las miradas de los diferentes actores una configuración común.

Pero, sobre todo, vincular el ***territorio*** con las nociones comunes ***territoriales*** desde donde se construyen los procesos sociales, políticos y culturales.

Entenderemos el *territorio* en cuanto a su relacionalidad con la *territorialidad* y en cuanto a su relacionalidad con centros geoestratégicos.

2.3.1. Territorio/territorialidad

Donde trataremos esta relacionalidad desde una concepción técnico-etno-antropológica, para que las personas puedan dibujar el imaginario que tienen de su espacio concreto.

Se busca conocer cómo es el espacio; dónde se ejerce la vida comunitaria; cuáles son los puntos de referencia; los significados que se dan a estos sitios; la memoria materializada en el espacio.

Se busca conocer los límites del mismo. Las riquezas que se tiene en el lugar, no sólo limitada a la riqueza natural, sino a su concepción más amplia.

Se busca identificar en el territorio los sitios que generan vida y los que generan muerte, desde los significados que tiene para la gente que vive en ese territorio.

2.3.2. Las relaciones y vínculos con centros geoestratégicos

Se busca identificar las relacionalidades que tiene un territorio, en los distintos niveles y ámbitos de vida.

Apoyados en un mapa real[2], buscamos identificar cuáles son los sitios más importantes con los que se relaciona un territorio; cuáles son los núcleos de vida con los cuales se relacionan y por qué; identificar otras posibles construcciones de territorialidad, de vinculaciones políticas, económicas y sociales con otros posibles centros de poder y/o vida.

Pero principalmente identificar a partir de qué conceptos, significados, alianzas y objetivos se ejercen estas relaciones territoriales.

2.4. El tiempo de la vida

Tiempo entendido como el organizador de la vida. Realizaremos una visualización de la memoria histórica, *desde* los pueblos, y visualizaremos el horizonte posible de estos mismos pueblos.

Queremos colectivizar y visualizar tres ejes temporales: la memoria subalterna o ejes de resistencia, los momentos de vida y muerte en los ciclos vitales y el horizonte posible de la región.

2 Un mapa convencional también servirá para situar el dibujo previo en un contexto “normalizado”.

2.4.1. Eje de resistencias

Memoria colectiva desde los subalternos. Se trata de identificar los momentos o hitos históricos de las regiones hasta hoy; rescatar la memoria tangible con fotos o relatos de esos hitos.

2.4.2. Eje ciclos de vida/ muerte

Se trata de identificar los tiempos cotidianos o cíclicos que generan los momentos de vida en la región, así como también los de muerte.

2.4.3. Eje horizonte utópico o posible

Conocer el imaginario colectivo del horizonte posible de la región. Qué se construirá desde los sentimientos, pensamientos, deseos políticos, sociales y económicos en la región.

2.5. La "vida en la región"

Entendido como el eje articulador del hombre con la naturaleza y los sentidos de horizonte posibles, donde el tiempo y espacio de un colectivo se encuentran y configuran significados, modos de vida y sentidos de vida comunes.

Conocer en la región los diferentes sentidos de vida: la vida plena anterior, la vida en la actualidad, qué es la vida en la región y las razones vitales para organizarse con otros actores.

Entenderemos "la vida" en los siguiente subtemas:

2.5.1. La vida plena anterior

Colectivizar los imaginarios y representaciones sociales de la vida anterior entendida como plena y que genera posibilidades de vida buena. Estas representaciones devienen desde los mitos y saberes de los antepasados, abuelos/as.

2.5.2. Vida actual

Describir qué es lo que se entiende por *vida actual* en la región, en el territorio, identificando los componentes de esta *vida actual* y cómo está organizada.

2.5.3. Significados de la vida

Visualizar colectivamente los significados de *vida* en la región.

2.5.4. Articulación

Identificar las razones vitales que hacen que la región se articule a otros núcleos o centros de vida.

2.6. Diseño metodológico para el desarrollo del componente situacional

Objetivo general: Elaborar la metodología para la construcción del componente situacional.

Objetivos específicos: Visualizar colectivamente las nociones comunes sobre territorio, territorialidad, memoria histórica, horizonte posible y los sentidos de vida en la región para establecer conceptos sobre *el mundo* como punto de partida del componente situacional.

- Visualizar comunitariamente el territorio y la territorialidad para construir desde diferentes actores una mirada común.
- Colectivizar la memoria histórica y el horizonte posible de la región.
- Conocer en la región cómo es la vida plena anterior, qué es y hacia dónde va.

Eje temático: Construir el horizonte de vida para vivir bien.

Tabla 1. Mapa metodológico general, componente situacional

Tema	Objetivo del tema	Preguntas generadoras	Técnicas
1 Territorio y territorialidad	Visualizar comunitariamente el concepto de territorio y territorialidad para identificar desde diferentes actores una configuración común.	• ¿Cómo es el espacio donde ejercemos la vida comunitaria? • ¿Qué limites tiene nuestro territorio? • ¿Cuál es la configuración actual de su territorio? • ¿Qué riquezas tenemos en nuestro territorio? • ¿Cuáles son los sitios con los que se relaciona nuestro territorio y por qué?	Dibujo colectivo Trabajando mapas
2 El tiempo de la vida	Colectivizar y visualizar tres ejes temporales: la memoria subalterna, los momentos de vida y muerte en los ciclos vitales y el horizonte posible de la región.	• ¿Cuáles son los momentos históricos más importantes de nuestra región? • ¿Qué lugares nos dan vida y cuáles nos acercan a la muerte? ¿Por qué? • ¿Qué situaciones/momentos nos dan vida y nos dan muerte? • ¿Cómo nos imaginamos nuestra región en un horizonte posible?	Hilo del tiempo. Collage Recuperando "memoria colectiva". Construyendo Horizontes
3 La vida en nuestra región	Conocer en la región diferentes sentidos de vida: la vida plena anterior, la vida en la actualidad, qué es y hacia dónde queremos que vaya la vida y la razón vital para organizarse con otros actores.	• ¿Cómo era la vida plena de nuestros antepasados, de nuestros abuelos/as? • ¿Cómo es la vida en la región en este territorio en la actualidad? • ¿Quiénes componen nuestro territorio? • ¿Cómo estamos organizados en nuestro territorio? • Para nosotros/as como pueblo, ¡qué es la vida? • ¿Qué razón vital nos organiza/une con los otros actores?	Nuestras vidas desde los antepasados hasta hoy.

2.7. Operativización del tema Tierra y Territorio

Ilustración 1. Mapa específico de trabajo y resultados, Tierra y Territorialidad

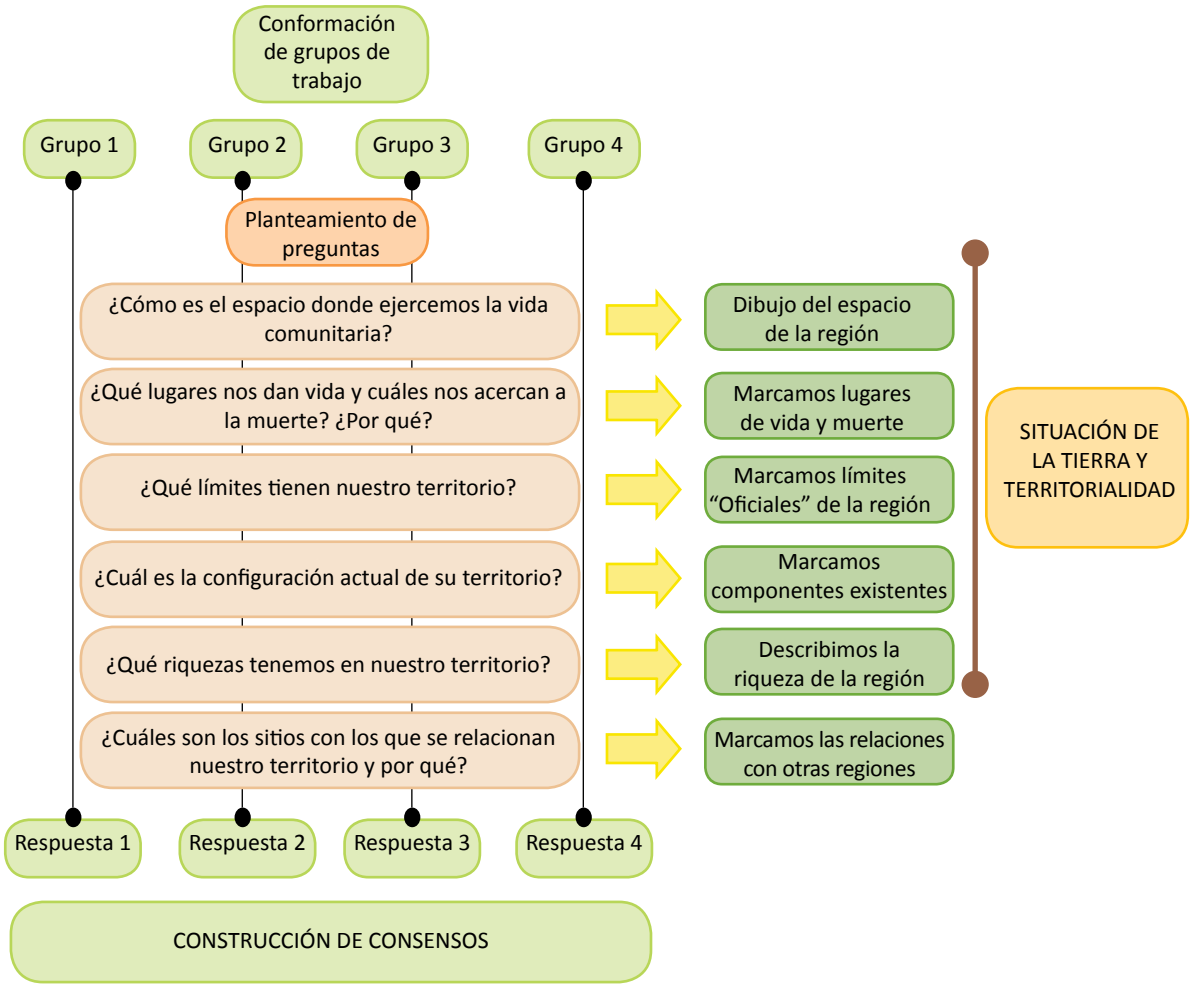

Con el fin de operativizar los mapas planteados, revisó seguiremos un procedimiento específico para cada uno de los temas y trabajaremos en grupos.

Tema 1

Tierra y Territorio

Desarrollo de la actividad/procedimiento

Solicitamos que divididos por grupos realicen un dibujo de su territorio:

"¿Cómo es el espacio donde ejercemos la vida comunitaria?"

- ¿Podrían dibujarlo? Describir en un papelógrafo.

¿Qué lugares nos dan vida y cuáles nos acercan a la muerte? ¿Por qué?

- Cada grupo expondrá su dibujo y las respuestas a las preguntas hechas.
- Elegimos entre todos/as el dibujo que mejor representa a todos/as, y sobre ese dibujo o basándonos en él, complementamos con los aportes de los/as otros/as hasta tener un dibujo que represente al común.

Ejemplos de mapas:

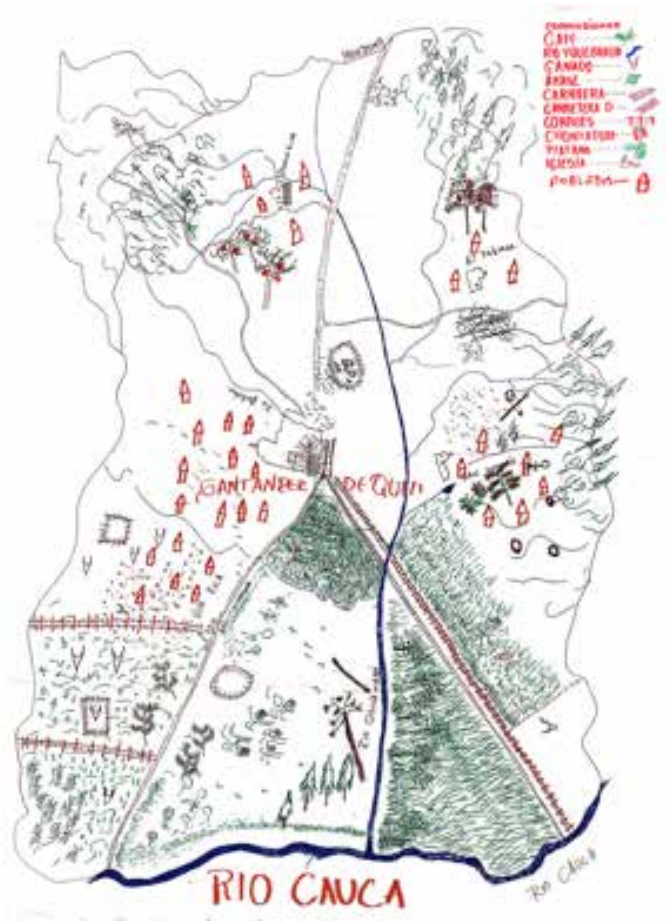

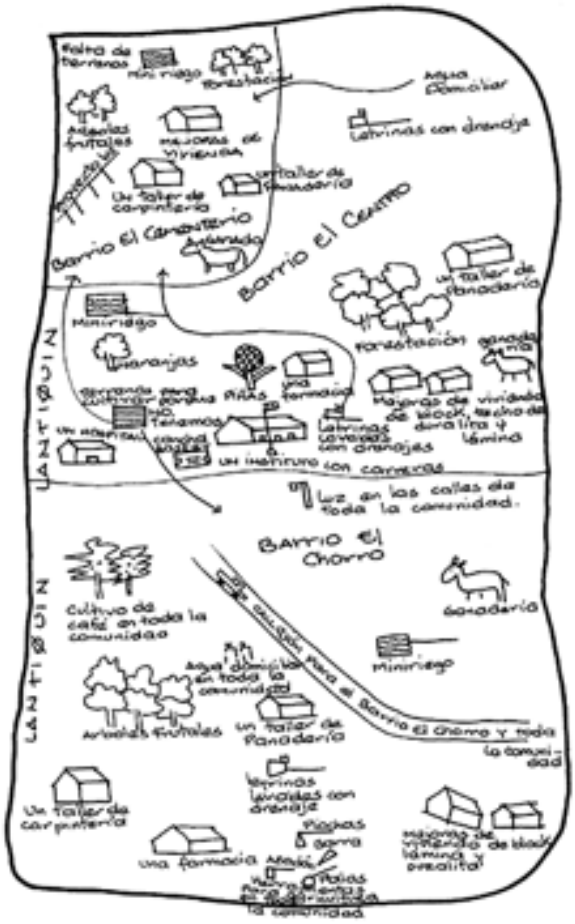

- En un mapa “oficial” de la zona marcamos hasta dónde va nuestro territorio:

¿Qué límites tiene nuestro territorio?

Ejemplos de mapas oficiales:

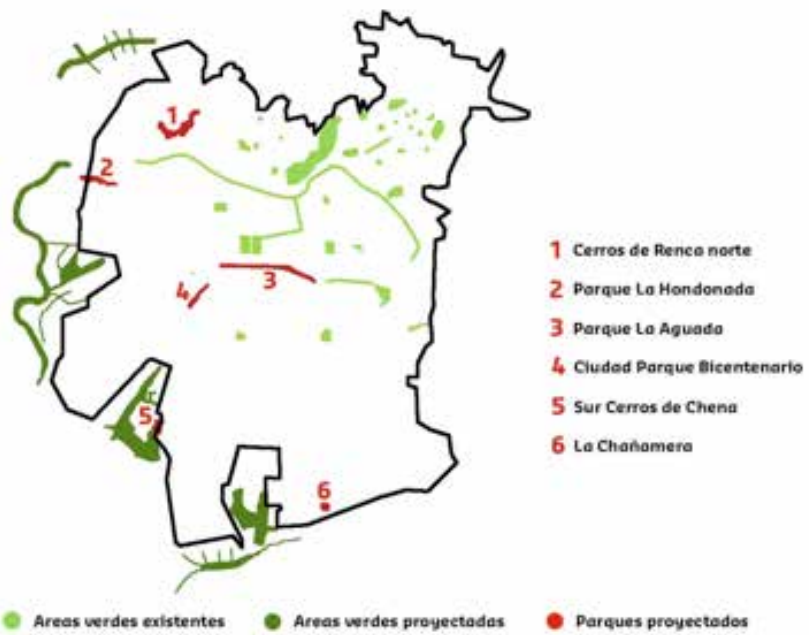

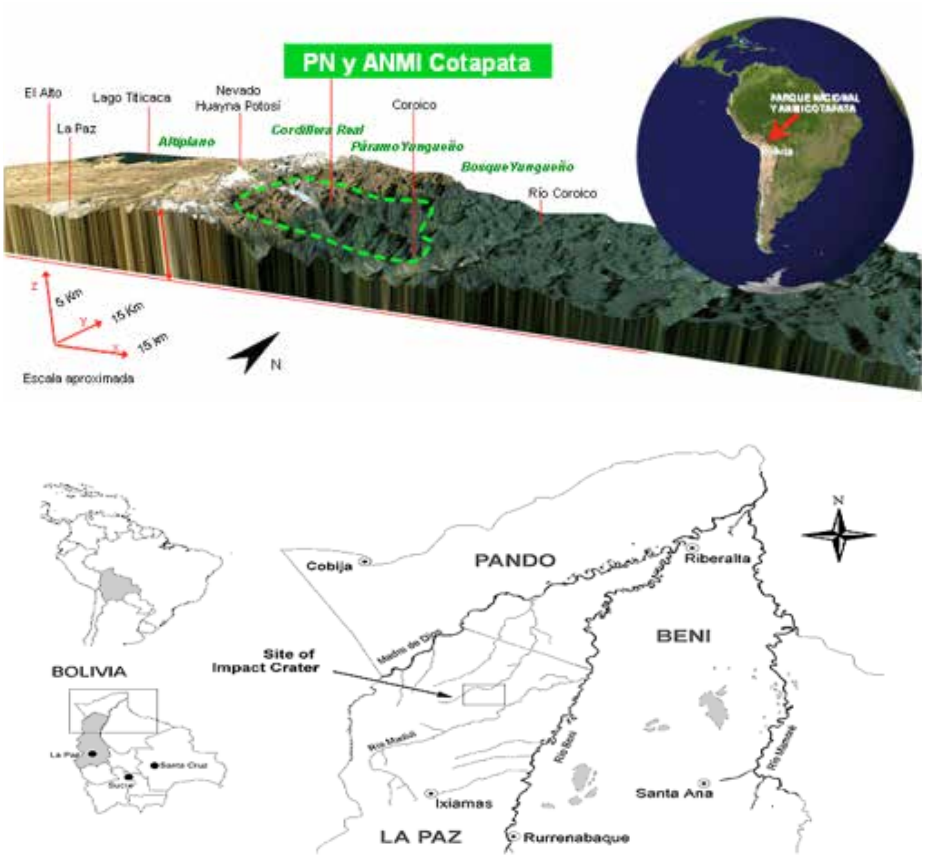

Figures 1. A map showing the position of the Araona Impact Crater.

- Después, organizados en grupos pequeños, pedimos que escriban sus respuestas en papelógrafos a las siguientes preguntas:

“¿Cuál es la configuración actual de nuestro territorio?”

“¿Qué riquezas tenemos en nuestro territorio?”

- Luego preguntamos:

“¿Cómo se relaciona este territorio con otros territorios? ¿Cuáles son los sitios con los que más se relaciona nuestro territorio y por qué?”

- Que marquen en el mapa estas relacionalidades:

Detalle de los participantes

- **Es importante constituir grupos con características similares. Por ejemplo el grupo de los/as ancianos, el grupo de las mujeres, el grupo de organizaciones de base.**
- **Porque cada grupo desde el lugar social, de género o su rol institucional, tendrá una mirada diferente del territorio.**

Apuntes IMPORTANTES

- **La pregunta "¿qué límites tiene?" nos refiere a la configuración del espacio con "límites"**
- **Marcar un mapa formal nos ayudará a identificar el territorio.**
- **Identificar las relaciones con otros territorios nos dará ideas de la construcción de regionalidad.**

Materiales y tiempo

- **Material:**
  Papelógrafos.
  Marcadores o crayones de colores.
  Tijeras y pegamento.
  Mapa oficial de la zona.
- **Tiempo.**
  4 horas.

La información recogida, utilizando las metodologías sugeridas, las ordenamos en las siguientes matrices:

Mapa de la zona	Aquí anotamos las respuestas de cada grupo a cada pregunta	Realizamos una conclusión grupal consensuada
1. ¿Cómo es el espacio dónde ejercemos la vida comunitaria?	Respuesta grupo 1:	Consenso 1:
	Respuesta grupo 2:	
	Respuesta grupo 3:	
2. ¿Qué lugares/situaciones nos dan vida y cuáles nos acercan a la muerte (por qué)?	Respuesta grupo 1:	Consenso 2:
	Respuesta grupo 2:	
	Respuesta grupo 3:	

Mapa de la zona	Aquí anotamos las respuestas de cada grupo a cada pregunta	Realizamos una conclusión grupal consensuada
3. ¿Qué límites tiene nuestro territorio?	Respuesta grupo 1:	Consenso 3:
	Respuesta grupo 2:	
	Respuesta grupo 3:	
4. ¿Cuál es la situación actual de configuración del territorio?	Respuesta grupo 1:	Consenso 4:
	Respuesta grupo 2:	
	Respuesta grupo 3:	

Mapa de la zona	Aquí anotamos las respuestas de cada grupo a cada pregunta.	Realizamos una conclusión grupal consensuada
5. ¿Qué potencialidades tenemos en nuestro territorio?	Respuesta grupo 1:	Consenso 5:
	Respuesta grupo 2:	
	Respuesta grupo 3:	
6. ¿Cuáles son los sitios con los que se relaciona más nuestro territorio y por qué?	Respuesta grupo 1:	Consenso 6:
	Respuesta grupo 2:	
	Respuesta grupo 3:	

Recordemos que cada grupo debe anotar sus respuestas en un papelógrafo.

Es muy importante lograr consensos a cada una de las preguntas. Operativización del tema: El tiempo de la vida.

Ilustración 2. Mapa específico de trabajo y resultados, Tiempo de la Vida

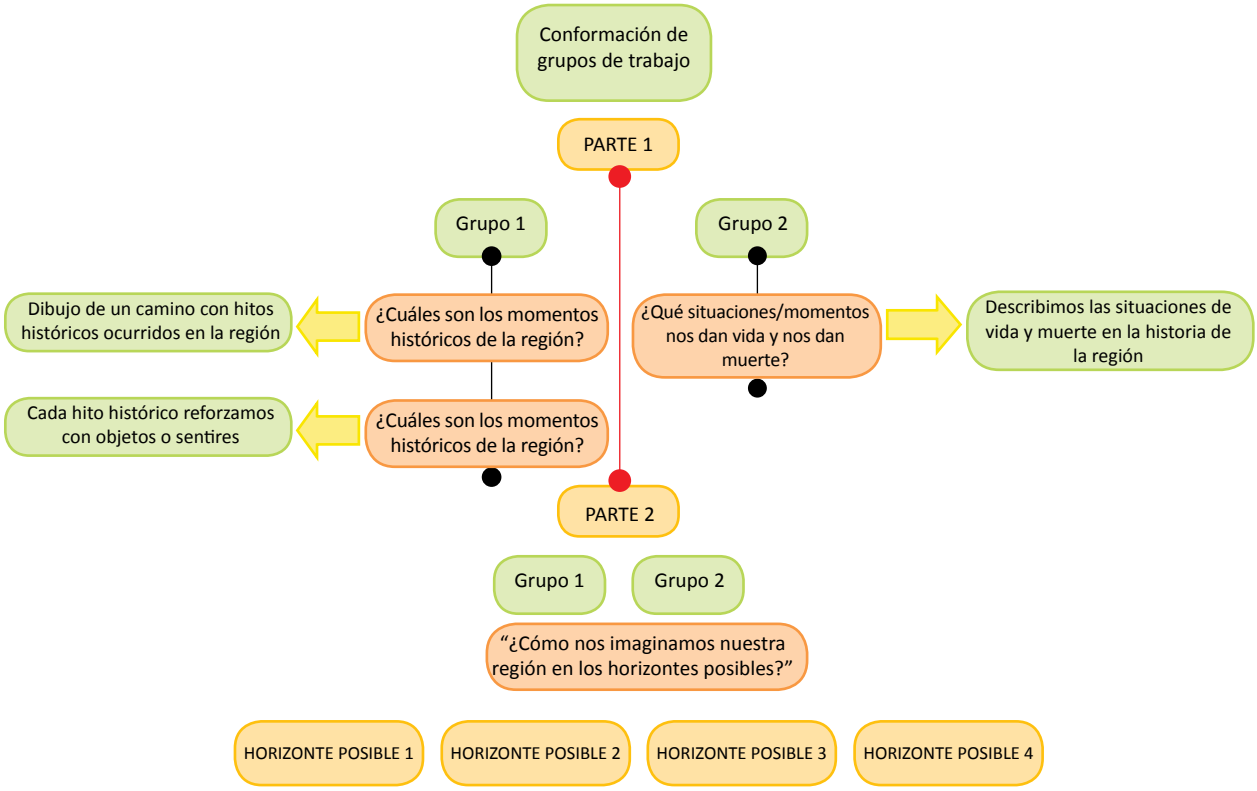

Tema 2

El tiempo de la Vida

Desarrollo de la actividad/procedimiento

Un día antes, pediremos a los participantes que lleven al taller fotos, cuentos, tejidos, objetos, leyendas, cuentos y canciones que *cuentan* la historia de su pueblo.

Parte 1

- Explicamos que trabajaremos en dos grupos grandes.
- Al primer grupo le explicamos que queremos rescatar varios "caminos, huellas, hechas en el tiempo en nuestra región".
- Al segundo grupo le diremos que describan qué situaciones y/o momentos dan vida y muerte a la región?

Grupo 1

(Realizará dos tareas)

- **Primera tarea:**
  - Identificar:

    ¿Cuáles son los momentos históricos de la región?

  - Dibujar un camino donde se vean estos momentos.
  - Sugerimos que se organicen y repartan el trabajo de la manera que crean mejor.
  - Cuando tengamos los hitos marcados pediremos a la región que le pongan fechas o años y nombre del hecho.
  - Escribir en un papel diferente un pequeño relato del hecho.

- **Segunda tarea:**
  - Cuando tengamos los hitos marcados, pediremos a las personas que hayan traído objetos, fotos, canciones, etc., que se relacionen con esos hitos los sitúen cerca a esos momentos históricos.
  - Pondremos el dibujo en el piso.
  - Pedir que se peguen las fotos o las canciones en el dibujo; colocar los objetos relacionados con estos hechos sobre el dibujo realizado.
    - Opción a: podemos cerrar el trabajo sólo con los objetos traídos.
    - Opción b: si la región no tiene objetos que reconstruyan la memoria, haremos la siguiente dinámica:
      - Dividimos en grupos por hitos (según quienes conozcan el mismo).
      - Por grupos pondremos música que facilite la concentración y pediremos que cierren los ojos y que traten de imaginar: ¿cómo sería ese momento?; ¿qué colores tiene el cielo?, las emociones de su gente; pediremos imaginar qué estaría pasando y que se concentren en eso.
      - Pediremos que eso que han visto lo comuniquen a los demás: *"Pueden hacer un dibujo, un relato o lo que ustedes quieran expresar".*

- Cuando hayan terminado el dibujo o relato, lo pegamos en el dibujo del camino.
- Una o dos personas cuentan el camino recorrido a todo el grupo.
- Cuando esté terminado, les diremos que hemos construido el camino que representa la "memoria colectiva de resistencia y emancipación de su región".

Grupo 2

El **segundo grupo** nos contará y hará un dibujo para explicar:

¿Qué situaciones/momentos nos dan vida y nos dan muerte?

- Luego, el trabajo del grupo será presentado a todos..

Ejemplo de línea de tiempo con hitos históricos identificados:

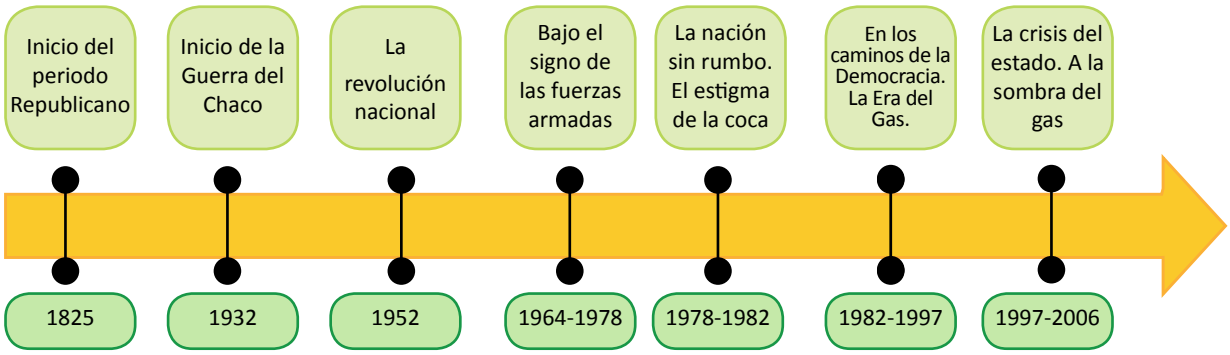

Parte 2

- La lectura rápida de la línea de tiempo anterior nos servirá de provocación. Después de leer el resumen de la memoria de resistencias, pediremos responder con una palabra u oración escrita la siguiente pregunta:

"¿Cómo nos imaginamos nuestra región en un horizonte posible?"

1. Para ello, cada persona se sienta y escribe en una ficha, en una oración o palabra, los sentimientos/pensamientos de dicho imaginario.
2. Agruparemos las palabras por bloques o sentidos, y los dispondremos en diferentes espacios. Usaremos para ello el piso o suelo de la sala donde estemos realizando el taller.
3. Pediremos a las personas que "se agrupen libremente cerca del grupo de palabras o sentidos con los cuales se sienten más a gusto".
4. Cada grupo realizará el siguiente ejercicio: imaginar cómo sería el horizonte de la región, según las palabras o sentidos con los cuales se identifica el grupo.
5. Para ello, deben leer todas las palabras o frases escritas, y a partir del conjunto deben elaborar un relato, escribiendo y describiendo el horizonte posible.
6. Se lo debe poner en un papelógrafo.
   - Se pedirá al grupo que complemente el relato con una foto o un cuadro, un dibujo, un collage o lo que más les guste.

7. Los grupos empezarán presentando su expresión artística. Sin hablar.
8. Se preguntará al grupo: “¿qué ves?, ¿qué sientes? y ¿qué piensas de la imagen?”.
9. Anotaremos las respuestas en un papelógrafo.
10. Finalmente, leerán y presentarán las conclusiones del sentido que han escrito.
    - Se hará esto con cada grupo.
11. Todos los aportes por sentidos los leemos en voz alta. Indicamos que lo que acaban de construir es un horizonte común posible.

Preguntas generadoras

- **¿Cuáles son los momentos históricos más importantes de nuestra región?**
- **¿Qué lugares y situaciones nos dan vida y nos dan muerte?**
- **¿Cómo imaginamos nuestra región en un horizonte posible?**

Detalle de los participantes

- **Se sugiere tener en cada grupo diferentes representantes, garantizando que estén presentes organizaciones de base y gente que lleva consigo la memoria de la región (gente mayor, líderes, etc.)**

Materiales y tiempo

- **Material:**
  Papelógrafos, marcadores/crayones, papeles de colores, carpicola, plastilina, etc.
  Hojas y bolígrafos
- **Tiempo**
  6 horas

Ejemplo de dibujo futuro de la Región[3]:

3 Mapa de la región-territorio Lantiquín, Jocotán Chiquimula, Colombia. Elaborado por mujeres.

La información generada la ordenamos en la siguiente matriz:

Memoria histórica	Hitos de la memoria de la región	Historias de los hitos de la memoria del pueblos
1. ¿Cuáles son los momentos históricos más importantes de nuestra región?	A:	Conclusión 1:
	B:	
	C:	

Debemos trabajar un sólo “hilo de historia”.

Aunque en la matriz se ponga el resumen de los hitos identificados, debemos guardar los papelógrafos en los que se detallan estos hitos.

La vida y muerte en el territorio	Aquí anotamos las respuestas de cada grupo a cada pregunta	Realizamos una conclusión grupal consensuada
2. **¿Qué lugares y situaciones nos dan vida y nos dan muerte?**	A:	Consenso 2:
	B:	
	C:	

Horizontes posibles	Agrupamos por sentidos parecidos todas las ideas, emociones, sensaciones	Explicación/sistematización de significados de los horizontes
3. **¿Cómo nos imaginamos nuestra región en un horizonte posible?**	A:	A:
	B:	B:
	C:	C:

- Cada persona en un papelito escribirá lo que piensa y lo pegará a la pared.
- Agrupamos los papelitos con ideas parecidas.
- Conformamos grupos según el nuevo orden de los papelitos.
- Se amplían y explican todos los papelitos con un concepto más amplio de horizonte posible.

2.8. Operativización del tema “La vida en la región”

Ilustración 3. Mapa específico de trabajo y resultados “La vida en la región”

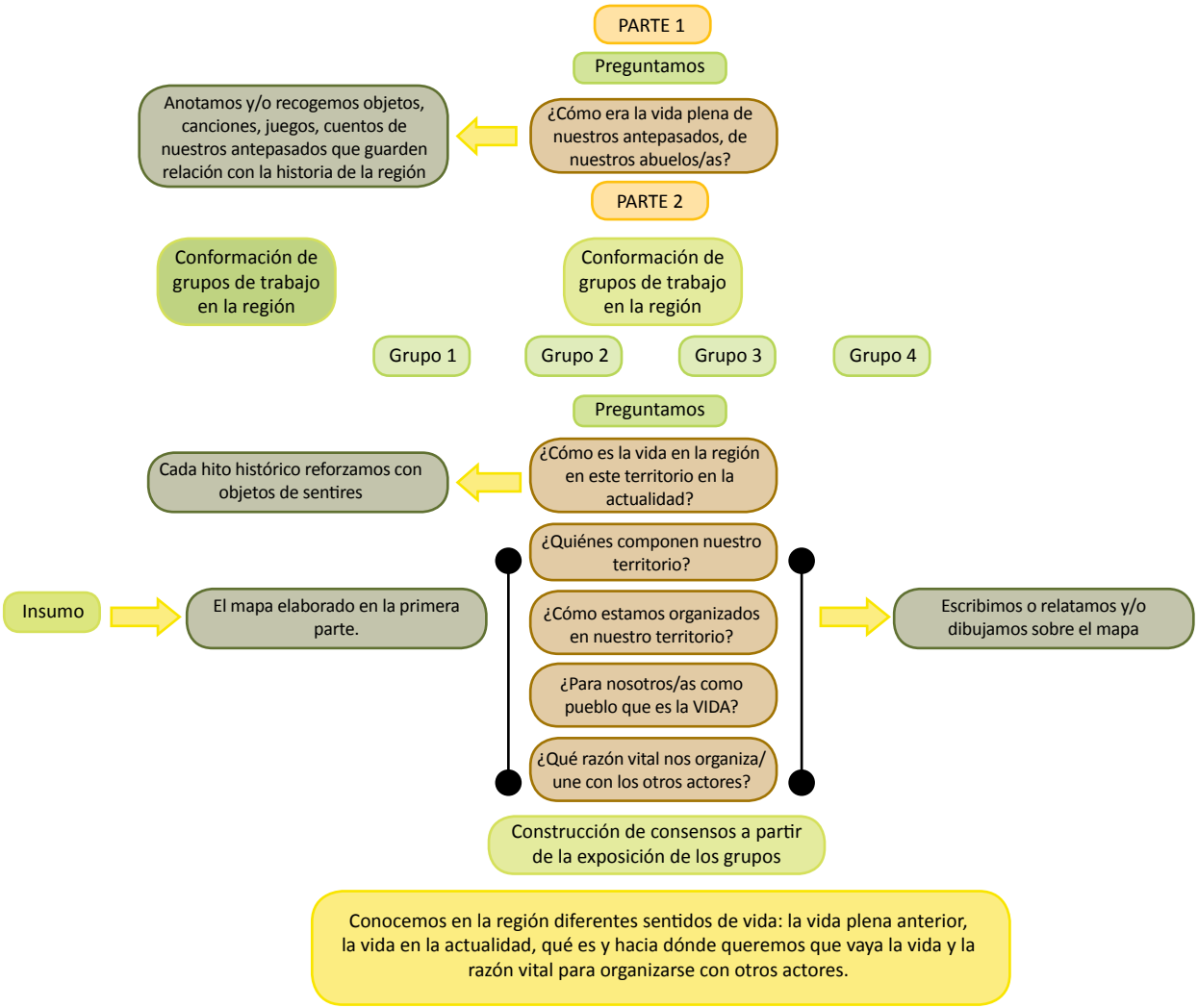

Con el fin de operativizar los mapas planteados, seguimos un procedimiento específico para cada una de las preguntas y trabajamos en grupos.

Tema 3

La vida en la Región

Desarrollo de la actividad/procedimiento

Parte 1

Nos sentamos en un círculo y preguntamos al Grupo: "¿Alguno/a de ustedes tienen consigo algún objeto, puesto o vive cerca de un sitio que les recuerde tiempos ancestrales de su región o su pueblo? Si es así, que nos explique lo que tiene y qué significa para cada uno".

Después de ello preguntamos:

"¿Cómo era la vida plena de nuestros antepasados, de nuestros abuelos/as?"

"¿Alguno de ustedes conoce o sabe leyendas o historias que cuenten de ello?"

Damos lugar a que se socialice en el grupo.

Luego preguntamos si conocen "juegos que practicaban los antepasados", y posteriormente "canciones, bailes u otros". En cada momento damos lugar a realizar los juegos o cantar las canciones.

Si alguno conoce una canción, un baile o juegos que se estén perdiendo, pedir "por favor, nos la exprese o nos cuente la historia de los mismos".

Pedimos a alguien que anote en un papelógrafo lo que van diciendo y apuntamos las descripciones de cómo era la vida antes.

Parte 2

- Volvemos al dibujo que representa el territorio.
- Pedimos que en grupos hagan un relato común o dibujen para responder:

¿Cómo es la vida en la región en este territorio en la actualidad?

¿Quiénes componen nuestro territorio?

¿Cómo estamos organizados en nuestro territorio?

- Luego damos fichas a cada persona y pedimos a cada quien que escriba en la ficha lo que piensa de la siguiente pregunta:

¿Para nosotros/as como pueblo qué es la VIDA?

- Luego pedimos que se dividan en un grupo de hombres y otro de mujeres y que saquen una conclusión por grupo a la pregunta.
- Si el grupo es grande, se subdividirá en más grupos de hombres y mujeres. Cada grupo escribirá o dibujará sus conclusiones.
- Volveremos al mapa para analizar las razones donde se identificaron los sitios con los que se relaciona nuestra región (última actividad de territorio y territorialidad) los leemos en voz alta y preguntamos al grupo: además de esos vínculos:

¿Qué razón vital nos organiza/une con los otros actores?

Preguntas generadoras

¿Cómo era la vida plena de nuestros antepasados, de nuestros abuelos/as?
¿Cómo es la vida en la región en este territorio en la actualidad?
¿Quiénes componen nuestro territorio?
¿Cómo estamos organizados en nuestro territorio?
¿Para nosotros/as como pueblo qué es la vida?
¿Qué razón vital nos organiza/une con los otros actores?

Detalle de los participantes

Garantizar que estén representados/as todos/as en cada subgrupo.

Materiales y tiempo

Material:
Papelógrafos, crayones o marcadores de colores
Ficha de cartulina
Hojas bond y bolígrafos
Tiempo.
horas

2.9. Instrumentos

Dibujo colectivo de mapas: dibujaremos colectivamente el mapa actual de la región, ubicando sitios sagrados, sitios de vida, sitios de muerte, etc.

Hilo del tiempo: cruzamos los hechos más importantes de la región con fechas de ocurrencia.

Collage recuperando “memoria colectiva”: sobre la base del hilo de tiempo, realizamos complementaciones con fotografías, testimonios, objetos que se refieran al hecho, canciones, poemas, etc.

Construyendo Horizontes: mapa proyectado de la región.

Nuestras vidas desde los antepasados hasta hoy: retratamos los diferentes cambios que han sucedido en la región, desde los antepasados hasta lo actual.

Los datos obtenidos los ordenamos según la siguiente matriz:

	Anotamos todo lo que cuentan las personas	**Conclusiones grupales Características de la vida plena**
1. ¿Cómo era la vida plena de nuestros antepasados, de nuestros abuelos/as?	A:	Conclusión:
	B:	
	C:	

Usamos el Mapa del Momento A: Territorio y territorialidad	**Anotamos las respuestas de cada grupo**	**Arribamos a una conclusión grupal consensuada**
2. ¿Cómo es la vida en la región en este territorio en la actualidad?	A:	Conclusión:
	B:	
	C:	
3. ¿Quiénes componen nuestro territorio?	A:	Conclusión:
	B:	
	C:	
4. ¿Cómo estamos organizados en nuestro territorio?	A:	Conclusión:
	B:	
	C:	
5. Para nosotros/as como pueblo, ¿qué es la vida?	A:	Conclusión:
	B:	
	C:	
6. ¿Qué razón vital nos organiza /une con los otros actores?	A:	Conclusión:
	B:	
	C:	

Valoremos nuestros conocimientos

Actividad 1. De formación grupal

Organizados en equipos de trabajo respondemos las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los ejes a trabajar en el Componente Situacional?
2. ¿Cuáles son los productos que obtendremos en cada uno de los momentos (tierra-territorialidad, vida en la región, tiempo de la vida)?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes facilitador/a.

Apliquemos nuestros conocimientos

Actividad 3.

Conformamos el grupo de trabajo (CPTE)

Procedemos con la aplicación de los tres momentos con el fin de obtener tres productos del Componente Situacional:

1. Tierra y territorialidad: SITUACIÓN DE LA TIERRA Y TERRITORIALIDAD
2. Tiempo de la Vida: VARIOS HORIZONTES POSIBLES.
3. Vida en la Región: CONSENSUAMOS EN LA REGIÓN DIFERENTES SENTIDOS DE VIDA: LA VIDA PLENA ANTERIOR, LA VIDA EN LA ACTUALIDAD, QUÉ ES Y HACIA DÓNDE QUEREMOS QUE VAYA LA VIDA Y LA RAZÓN VITAL PARA ORGANIZARSE CON OTROS ACTORES.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.

Lectura Complementaria

Breve historia del manejo de tierras por diferentes gobiernos

Decretos del Libertador Simón Bolívar

Primer Decreto:

Mediante este Decreto se extingue el título y autoridad de los caciques:

Considerando:

3º Que la Constitución no señala ninguna autoridad a los caciques.

He venido a decretar y decreto:

1. El título y autoridad de los caciques quedan extinguidos.
2. Las autoridades locales ejercerán las funciones de los extinguidos caciques.

Segundo Decreto:

Este Decreto debería prohibir el servicio personal de los indígenas así como la remuneración forzada en especie, restringiendo el poder y los abusos de los párrocos en su relación con los indígenas bajo el siguiente texto:

Considerando:

2º Que esta igualdad es incompatible con el servicio personal que se ha exigido por fuerza a los indígenas y con las exacciones y malos tratamientos que, por su estado miserable, han sufrido en todos los tiempos por parte de los jefes civiles, curas, caciques y aun hacendados.

Decreto:

1. Que ningún individuo del Estado exija directa o indirectamente el servicio personal de los indígenas sin que preceda un contrato libre del precio de su trabajo.
2. Se prohíbe a los Prefectos de los Departamentos, Intendentes, Gobernadores y Jueces; a los Prelados Eclesiásticos, Curas y sus Tenientes; Hacendados, dueños de minas y obrajes que puedan emplear a los indios contra su voluntad en faenas, séptimas, mitas, pongueajes y otros servicios domésticos y rurales.
7. Que los indígenas no deberán pagar más cantidad por derechos parroquiales que la que designen los aranceles existentes o los que se dieran en adelante.

Este Decreto se fundamenta en el principio de igualdad, no sólo ante la ley sino también ante la justicia. El razonamiento era que los indios son iguales a los españoles; por consiguiente, no debería pesar sobre ellos cargas distintas a los de los otros.

Tercer Decreto:

Este Decreto es el más trascendental de todos, porque en su fondo se refiere a la desaparición de la explotación a los indígenas. Su texto es el que sigue:

Decreto:

1. Que se ponga en ejecución lo mandado en los artículos 3º, 4º y 5º del Decreto dado en Trujillo a 8 de abril de 1824 sobre repartimiento de tierras de Región.
3. La mensura repartición y venta de tierras de cada provincia se ejecutará por personas de probidad e inteligencia que proponga en terna el prefecto y la junta departamental formándose por ella misma el arancel de las dietas y derechos que deben llevar aquéllos en el desempeño de esta comisión.

Cuarto Decreto:

Con referencia al anterior Decreto dispone lo siguiente:

Simón Bolívar, libertador Presidente de Colombia, encargado del poder dictatorial de la República del Perú.

Teniendo presente:

3º Que el Estado, a quien todas éstas pertenecen como propiedad nacional, se halla sin fondos para llevar a su término la actual contienda contra la dominación española y salvar el país conforme al voto universal.

He venido a decretar y decreto:

1. Se venderán de cuenta del Estado todas las tierras de su pertenencia por una tercia parte menos de su tasación legítima.

La aprobación de estos Decretos fueron emitidos con la finalidad de que la venta de tierras y las otras formas sirvieran para arbitrar los gastos de la guerra de Junín y la de Ayacucho.

Bolívar buscaba transformar la economía agrario-campesina adoptando un sistema de propiedad individual y de trabajo asalariado. Esta acción fue un intento fallido puesto que quienes terminaron adjudicándose las controvertidas tierras de Región fueron las élites criollas y mestizas de origen urbano, que mantuvieron el régimen de servidumbre sobre la tierra y las poblaciones originarias. En otras palabras, los intentos de Bolívar no generaron ninguna revolución agraria, ni asalariados, sino pongos y nuevos hacendados.

Decretos de la Asamblea Nacional Constituyente de Bolivia en 1826

La Asamblea Constituyente de 1826 decidió postergar la aplicación de los Decretos de Bolívar y procedió a expropiar las tierras comunales. El texto del dicho Decreto señala lo siguiente: “La Asamblea Nacional Constituyente de Bolivia.

Decreta:

Artículo 1. Las tierras poseídas por la raza indigenal y conocidas hasta hoy con el nombre de Tierras de Región, se declaran propiedad del Estado.

Artículo 3. Dichas tierras serán vendidas en pública subasta con las formalidades prescritas para la venta de los bienes fiscales con el objeto de cubrir con su producto la deuda interna y gastos de servicio público.

Artículo 6. De entre estas tierras, se reservará la porción necesaria para el servicio de cada Ciudad, Villa y Cantón a juicio del Ejecutivo. Las demás serán puestas en arrendamiento por cinco años, sea en poder de particulares, sea en el de los mismos indios, sus antiguos poseedores.

Gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz (1829-1839)

La Asamblea General Constituyente de 1831, por ley de 28 de septiembre, ratificó el Decreto de Trujillo reconociendo nuevamente el derecho de propiedad sobre las tierras que ocupaban en la época del gobierno español.

El Mariscal Andrés de Santa Cruz vio que la única fuente importante de ingresos para el Tesoro Nacional era el tributo indígena, que a partir del Reglamento de 28 de febrero de 1831 pasaría a denominarse "Contribución Indígena".

La gran mayoría de los indígenas pertenecían a la categoría de originarios, concentrados mayoritariamente en los Departamentos de La Paz, Potosí, Oruro, y en menor medida en Cochabamba y Chuquisaca. El 80% del tributo recaudado provenía de los tres primeros, cálculo que incluye la tributación tanto de indios de Región como de colonos de hacienda. (Cátedra Che Guevara Zarate Willka, Patria Insurgente Sol para Bolivia, Asamblea Constituyente - Comisión Visión de País - Sub Comisión de Interpelación. Juicio al Estado Colonial, Republicano y Neoliberal. Primera parte: Juicio al Estado Colonial. Ediciones Insurgente. Bolivia, 2008, pág. 56).

Con estas medidas se entiende adecuadamente el carácter del colonialismo interno que vino a reemplazar al colonialismo español y que patentiza la existencia de un Estado Republicano y de una clase dominante IMPRODUCTIVA. La burocracia estatal fue tan parasitaria que ni siquiera tenía la capacidad de generar los recursos necesarios para mantenerse y mediante estas leyes sobre la tierra y las poblaciones originarias medraban del excedente o la renta generada por las Regiones, situación que implicaba una pesada carga a sus economías comunitarias.

Gobierno de José Ballivián (1841-1847)

El Gobierno de José Ballivián, dando continuidad a otros presidentes de la nación boliviana, desconoce el derecho a la propiedad común de las tierras mediante la llamada Ley de Enfiteusis promulgada el 14 de diciembre de 1842. Esta disposición legal allanó la propiedad común de las tierras y transformó a los comunarios en yanaconas (colonos de hacienda). La enfiteusis significa la cesión perpetua o por largo tiempo del dominio útil de un inmueble mediante el pago anual de un canon y de laudemio por cada enajenación de dicho dominio.

La citada disposición legal declaraba que las tierras poseídas por los comunarios eran propiedad del Estado, considerándose a los originarios simples enfiteutas, es decir, poseedores de la tierra en usufructo y tributarios por los productos agrícolas que obtenían de ella, siendo en el fondo completos extraños a ella, pues no tenían una real posesión ni derecho de ella, tan sólo tenían "acceso a la tierra" y debían de pagar por ello una contribución al Estado.

Aquí nuevamente se observa el carácter antioriginario y anticomunario del Estado Republicano.

Gobierno de José María Achá (1861-1864)

El presidente José María Achá asumió la "resurrección" de los Decretos bolivarianos postulando la repartición individual de las tierras baldías o sobrantes, sin tomar en cuenta que dentro de la organización comunal precisamente éstas eran las tierras del colectivo común.

Los terrenos que quedaran libres debían venderse en subasta pública para poder pagar los sueldos devengados a los empleados públicos. Así, cada originario comunario quedó reducido a la propiedad de una ridícula extensión de dos o cuatro "topos de tierra" (cada topo medía 2.000 varas cuadradas; una vara es equivalente a 0,83 m, o sea, los originarios quedaron reducidos en su propiedad agraria a tan solo 3 hectáreas de tierra) (Cátedra Che Guevara Zarate Willka, Patria Insurgente Sol para Bolivia, Asamblea Constituyente - Comisión Visión de País - Sub Comisión de Interpelación. Juicio al Estado Colonial, Republicano y Neoliberal. Primera parte: Juicio al Estado Colonial. Ediciones Insurgente. Bolivia, 2008, pág. 57).

Gobierno de Mariano Melgarejo (1864-1871)

Mariano Melgarejo, mediante Decreto de 20 de marzo de 1866 y la ley de 28 de septiembre de 1868, con inspiración en los Decretos bolivarianos, impuso "un arma legal" con la que llevó a cabo el primer ataque masivo y sistemático contra la propiedad comunal de la tierra, impuso a los comunarios la obligación de obtener un título de propiedad individual de la tierra. Vencido el plazo de 60 días otorgado para el trámite de titulación, en caso de incumplimiento, se efectuaría el remate público de los "ex terrenos" comunales. Así, el indígena ex comunario quedaba sujeto a venta forzosa de sus parcelas o sayañas. Decretos posteriores dispusieron que las Regiones pasaran a ser propiedad estatal y se convirtieran en haciendas una vez efectuadas las operaciones de compraventa. De esa manera, propietarios indígenas forzados a vender sus tierras pasaron a la categoría de colonos y pongos de los compradores de ellas.

Ventas sin previo aviso de remate, adjudicaciones ilegales por parte de los propios subastadores o sus parientes, mensuras y tasaciones falsas de los terrenos, ejecuciones antes del plazo estipulado y usurpaciones violentas, fueron el marco de esta gran expoliación de tierras de Región.

Todas las medidas llevadas a cabo por Melgarejo, especialmente a partir del Decreto Supremo de 20 de marzo de 1866, representan verdaderamente un proceso de expropiación de tierras comunales el cual comenzó con las medidas de la casta criolla desde el mismo inicio de la República. Por lo expuesto, dicho proceso se puede resumir en dos puntos principales: la ocupación de las tierras de los ayllus y la subordinación de la mano de obra indígena de manera gratuita hacia las haciendas. Melgarejo es pues quien propició la venta de tierras de 356 Regiones en todo el país, perteneciendo 321 al departamento de La Paz, en su mayoría al altiplano (Silvia Rivera, "La expansión del latifundio en el altiplano boliviano: elementos para la caracterización de una oligarquía regional", Avances 2, La Paz, 1978, p. 102).

Gobierno de Tomas Frías (1872-1873; 1874-1876)

Una iniciativa procedente de la región Sur logró que la Convención Nacional de 1874 aprobara, a propuesta de la representación chuquisaqueña, la primera ley de "exvinculación" cuyo propósito era consagrar el libre ejercicio del derecho de propiedad de los indios. De esa manera, todos aquellos que quisieran desvincularse de sus tierras de Región y pasar a ser propietarios individuales estarían autorizados para hacerlo y a ese fin se organizó un sistema llamado "Revisita general de Tierras". El abandono de la tutela a los indígenas dejó a estos a merced de los especuladores y acaparadores de tierras ya que el nuevo estatus de sujeto de derecho les sirvió sólo para ser reducidos a una condición de servidumbre de las

haciendas. En efecto, la ley de 1874 disponía que a tiempo de producirse la venta de tierras de Región, quienes se desvinculaban de éstas pasaban a la categoría de colonos.

Con el fin de ejecutar el programa de venta forzosa se crearon unas "mesas revisitoras" que supuestamente debían cuidar que la venta se llevara a cabo defendiendo los intereses de los excomunarios, pero la realidad era distinta: los revisitadores se convirtieron en agentes del despojo y los compradores de las ciudades pagaban sumas miserables por las tierras aprovechando la ventaja que les confería este procedimiento impuesto y la permanente coacción a que estaban sometidos los comunarios.

Las revisitas se volvieron un instrumento de la más odiosa explotación y el rechazo comunario a ellas con frecuencia fue violento. No obstante, siguieron practicándose ininterrumpidamente a lo largo de los veinte años de la administración conservadora y alcanzarían su clímax durante la Guerra Federal y la posterior administración de los liberales.

Gobierno de Mariano Baptista Caserta (1892-1896)

El Presidente conservador Mariano Baptista Caserta promulga la Ley Estradas Gomeras, el 12 de diciembre de 1895, norma mediante la cual se declaraba a todos los árboles productores de goma como propiedad del Estado. Haciendo uso de su facultad dominial, el Estado adjudicó a particulares nacionales y extranjeros las tierras baldías del Oriente y el Norte Amazónico, adoptando como unidad de medida las "estradas gomeras", es decir, por grupos de 150 árboles, debiendo pagar los adjudicatarios la suma de 15 bolivianos por estrada, monto que podía ser amortizado en el plazo de 15 años. Los caucheros, entre ellos los hermanos Nicolás y Napoleón Suárez, fueron ampliamente favorecidos con esta ley, hasta lograr acumular una fortuna cuantiosa.

- La casa Suárez que llegó a tener 8 millones de hectáreas

La Casa Suárez es una muestra del gran latifundio que se formó bajo la sombra del Estado Republicano. Esta "Casa" era un emporio transportista, financiero, industrial, comercial, castañero y ganadero, cuyo patrimonio se estima hacia 1920 en 40 millones de dólares, siendo propietario en Riberalta de 86 inmuebles. Fue propietaria de más de 8 millones de hectáreas de tierras, varias de ellas ubicadas en los bosques amazónicos del actual departamento de Pando y en los campos de pastoreo del departamento del Beni. Además, se había adjudicado 18 mil estradas gomeras, acreditaba 500 mil cabezas de ganado, poseía 6 lanchas a vapor y otras tantas de remolque con una capacidad total para arrastrar 200 toneladas de carga [Roca, José Luis. *Economía y sociedad en el oriente boliviano (siglos XVI-XX)*. COTAS, Santa Cruz, Bolivia, 2001, pág. 242].

La Casa Suárez representaba el núcleo hegemónico del poder económico y político del oriente. Había logrado monopolizar una buena parte de las actividades que giraban alrededor de la explotación cauchera. Así mismo, diversificó sus actividades económicas incursionando en el campo del transporte, donde alcanzó mayor monopolio, servicios financieros, ganadería, explotación forestal y comercio. La acumulación del excedente generado por la explotación de la goma "le permitió transferir capital a estos otros rubros productivos y de servicios". (Romero Bonifaz, Carlos. *La tierra como fuente de poder económico, político y cultural*. Santa Cruz de la Sierra, 2008, pág. 83).

En 1917, la Casa Suárez había alcanzado indiscutiblemente la condición de empresa terrateniente más importante del norte y noroeste de la amazonia boliviana. Para ese año, sus propiedades superaban los 4 millones de hectáreas que eran equivalentes al 75% de la extensión del actual Departamento de Pando;

al 55% de la superficie de la provincia Vaca Diez del departamento del Beni y algo más del 4% de la extensión del territorio nacional (Gamarra, María del Pilar. *La participación estatal en la industria de la goma elástica. Legislación fiscal y economía gomera en la tesis de historia "Hacienda y peones en el régimen hacendatario gomero boliviano. Las bases económicas de un poder regional: la Casa Suárez 1880-1940"*. Carrera de Historia, UMSA, La Paz, Bolivia, 1992, Pág. 36). Además, sus estradas se encontraban ubicadas en sitios estratégicos junto a los ríos Acre, Abuná, Beni, Madre de Dios, Ivon, Orthon y Tahuamanu, lo que le permitió ejercer un monopolio comercial y del transporte.

Gobierno de José Manuel Pando (1899-1904)

La legislación agraria del gobierno de José Manuel Pando dio continuidad al ordenamiento agrario instituido y formalizado por los gobiernos conservadores que lo antecedieron, de manera que no hubo cambios en la relación del Estado –esta vez liberal– con las Regiones.

Primeras leyes agrarias del gobierno de Pando:

La legislación agraria del siglo XX se inicia con las leyes de 3 y 9 de enero de 1900 sancionadas por la Convención Nacional y promulgadas por el presidente José Manuel Pando.

Estas dos leyes promulgadas tenían por objetivo regular el catastro rústico para las propiedades agrarias de los Departamentos de La Paz y Oruro. La verdadera dimensión del catastro nacional contiene un gran significado, porque comprende un conjunto de relaciones jurídicas, económicas, políticas e históricas entre el Estado, los hacendados y comunarios.

El detalle del texto legal de la Ley de 3 de enero de 1900 que ordenaba la ejecución del catastro rústico en el Departamento de La Paz, en sus partes más sobresalientes disponía:

Art. 1. Desde el presente año procederá el Poder Ejecutivo a sustituir con el impuesto predial rústico el de diezmos y primicias que actualmente gravita en el Departamento de La Paz sobre las propiedades rústicas que no son Regiones o ex Regiones de indígenas.

Art. 2. Los poseedores de tierras de origen o exvinculadas, sean o no indígenas, continuaran pagando el impuesto territorial.

Art. 3. El impuesto de diezmos y primicias seguirá recaudándose en los cantones en los cuales no se hubiesen practicado las operaciones catastrales.

Art. 5. Las omisiones o deficiencias que se notaren en las operaciones de catastro del Departamento de La Paz serán rectificadas por comisiones unipersonales.

Art. 7. Los indígenas comunarios o colonos de ex Regiones o fundos particulares quedan completamente eximidos de los impuestos de diezmos, primicias y veintenas.

Detalle de la Ley de 9 de enero de 1900 con circunscripción en el Departamento de Potosí:

Art. 1. El impuesto de diezmos y primicias en el Departamento de Potosí se sustituirá por el predial, creado por Ley de 15 de agosto de 1880. En cuanto a las tierras poseídas por Regiones o ex Región es de indígenas tributarias, y respecto a estas últimas se observarán las disposiciones vigentes y relativas al cobro del impuesto indigenal.

Art. 2. Las revisitadoras y comisionados de catastro procederán con arreglo a las leyes vigentes del caso; serán nombrados por el gobierno y pagados por el Tesoro General Departamental.

Ambas leyes fueron reglamentadas por el Decreto Supremo de 25 de mayo de 1900. Planteamientos legales que establecían el pago del impuesto predial rústico era para las haciendas, y el impuesto territorial para las Regiones y tierras de origen, quedando vigentes los diezmos, primicias y veintenas en las haciendas que no se catastraban.

- Política de tierras fiscales del gobierno de Pando

Su administración tenía como política ejercer el dominio estatal y la colonización de las tierras agrícolas y vírgenes del oriente del país. En noviembre de 1900, el general Pando realiza una reforma radical a la legislación de tierras fiscales, misma que fue aprobada por el Congreso Nacional de 1905, durante la presidencia de Ismael Montes. Los medios jurídicos que empleó Pando para ejecutar su política de tierras fiscales y de colonización tenían base en la legislación de tierras baldías, el cual seguía un método colonizador.

Durante los primeros años del siglo XX el presidente Pando favoreció con inmensas concesiones territoriales a grandes empresas extranjeras. A continuación el detalle de las principales empresas beneficiadas:

- El Acre para la Bolivian Syndicate

En 1900, Félix Avelino Aramayo, Ministro Plenipotenciario de Bolivia, realiza gestiones en Londres para la organización de una compañía norteamericana que debía realizar la explotación, administración y colonización del Acre boliviano en una superficie mayor a los 200.000 kilómetros cuadrados.

Un año después, el 11 de julio de 1901, se firma del acuerdo bilateral entre el representante del gobierno boliviano, Félix Avelino Aramayo, y Willingford Witrigde, representante de la compañía Bolivian Sindicate, y el 21 de diciembre del mismo año, mediante Ley, el convenio fue aprobado por el Congreso Nacional de acuerdo al siguiente tenor:

Artículo 1. “Y por cuanto el Gobierno está dispuesto a confiar a una compañía que se organice en Inglaterra o en los Estados Unidos de Norteamérica la administración fiscal de dicho territorio y está dispuesto a poner a tal compañía en posesión de tales poderes para el desarrollo y colonización de dicho territorio y concederle tales derechos, privilegios y tierras ”. Seguidamente, en el tercer párrafo del mismo artículo, se expresa: “El gobierno no adjudicará ni convendrá en adjudicar, sin previo consentimiento del Sindicato, concesiones de gomales, ni hacer adjudicaciones de tierras baldías, ni vender ni adjudicar tierras, dentro de los límites de dicho territorio por o a favor de ninguna persona, compañía o corporación”. Finalmente, en el séptimo párrafo de este artículo expresa: “El gobierno conferirá y concederá a la Compañía, por el periodo de 30 años, el derecho y autoridad exclusivos para recaudar y exigir el pago de las indicadas entradas y rentas, regalías, impuestos, cargas, derechos y contribuciones que ha de cobrar”.

Esta ley consagra el derecho exclusivo de adquirir en propiedad a título de una convencional compraventa de todo el territorio del Acre.

La aprobación de este convenio fue la principal causa para que el Estado brasileño eleve a protesta internacional la concesión del territorio limítrofe del Acre bajo el argumento de que este abría las puertas “a la penetración imperialista en Sudamérica”, acción que puso en litigio el territorio del Acre. A consecuencia

de esta acción se realizó una nueva demarcación internacional, y el cercenamiento de territorio boliviano en una extensión de 187.386 kilómetros cuadrados (187 millones de hectáreas).

- Entrega de tierras a la Sociedad Anónima l'Africaine:

El 13 de diciembre de 1901, el general Pando promulga la ley que aprueba los contratos celebrados entre el Poder Ejecutivo y la Sociedad Anónima l'Africaine proveniente de Bruselas de propiedad de Gustavo Van Reffelghem. Las estipulaciones aprobadas abrieron las puertas a la formación de un gigantesco latifundio en las tierras de Santa Cruz y noreste del país.

De las cláusulas aprobadas por el Congreso Nacional, la más importante de este convenio es la siguiente:

22º Se concede a la compañía cuatro lotes de tierras fiscales de a cien leguas cuadradas cada uno, teniendo además la compañía el derecho a obtener 16 lotes más, de igual medida, a título de compraventa y a razón de cinco centavos la hectárea".

Inicialmente, de manera de facto se entregaban un millón de hectáreas y luego se daba el derecho a obtener otros 4.000.000 de hectáreas, adquiribles al precio de 200.000 bolivianos.

- Entrega de tierras a la Bolivian Company en Caupolicán y Larecaja

El 21 de diciembre de 1901, el Congreso Nacional aprueba el contrato de concesión territorial a la empresa extranjera Bolivian Company para la explotación de 3.885.000 hectáreas en territorios de las provincias Caupolicán y Larecaja en el Departamento de La Paz.

- Concesión de tierras a la Compañía Explotadora de Bolivia en el Chapare

En diciembre de 1903, la Compañía Explotadora del Chapare de Bolivia solicita al Poder Ejecutivo una extensión de 100 leguas cuadradas a orillas del río Chapare en Cochabamba.

Mediante Resolución Suprema de 19 de enero de 1904, el Gobierno del general Pando, de manera unilateral, adjudica en la zona del Chapare a favor de la Compañía Explotadora del Chapare una extensión de 250.000 hectáreas.

Gobierno de Ismael Montes (1904-1909)

Montes fue otro presidente liberal, que bajo su visión democrático burguesa y racista dio continuidad a la políticas de su predecesor Pando.

Realiza la división del país en zonas de colonización:

Inspirado en la teoría de atraer inmigraciones extranjeras para poblar y explotar las tierras bajas del país, de manera plena ejecuta el sistema colonizador, determinando la hegemonía de nuevos propietarios latifundistas sobre territorios íntegros.

Mediante Decreto Supremo de 25 de abril de 1905, plantea el objetivo de atraer una ola de inmigrantes de gente extranjera de manera "aislada en organizaciones o empresas". Este Decreto reservó ocho zonas del territorio nacional para la colonización mediante una extensión de 270.600 kilómetros cuadrados,

equivalentes a 27.060.000 hectáreas de las que sobresalen como superficies “colonizables” los departamentos de Santa Cruz con 9.280.000 hectáreas, y Chuquisaca, con 6.775.000 hectáreas.

- Ley de Tierras Baldías:

El 13 de octubre de 1905 el Congreso de la República aprobó el proyecto de Ley de Tierras Baldías, misma que señalaría una nueva era en la historia de Tierras Fiscales en Bolivia. A continuación un fragmento de la parte más sobresaliente:

“Artículo 4. Todo nacional o extranjero capaz de obligarse conforme a la Ley civil podrá comprar del Estado hasta veinte mil hectáreas, pagando al contado diez centavos por cada una, si fueren apropiadas a la agricultura y a la crianza de ganados, y un boliviano por hectárea en los terrenos que contengan árboles de goma elástica. Los compradores tendrán la obligación de constituir en los terrenos comprados una familia por lo menos por cada mil hectáreas. Toda propuesta de adjudicación por una extensión mayor de veinte mil hectáreas será concedida previa aprobación del Legislativo”.

Gracias a esta norma, el latifundio improductivo creció en el Oriente y el Chaco boliviano, debido a que millones de hectáreas pasaron a propiedad privada. Así, en una memoria del Ministerio de Colonización de 1917, se registra “la enorme cifra de 6.657.511 hectáreas de tierras adjudicadas por esta ley.

- Disposiciones de colonización

Ismael Montes y su Ministro de Colonización, Manuel Ballivián, en cumplimiento a normas establecidas por ley e impulsada por el Reglamento de Inmigración Libre, aplicaron una política inspirada en la entrega y explotación de tierras a colonizadores extranjeros. Para Montes no había otra forma de impulsar el progreso de la explotación y la industria agropecuaria que no fuera a través de métodos y técnicas empleados en el exterior del país. En una de sus memorias presentadas al Congreso de 1905, en su parte pertinente decía:

“ Bolivia ha tenido por causa principal el haber sido poco o mal conocida. Necesitamos abrir anchuras vías al inmigrante y capital extranjeros, fijando convenientemente las zonas más apropiadas a la colonización a fin de ofrecerlas de inmediato a la inmigración debemos buscar todos los medios posibles para atraer el elemento extranjero ”.

Bajo estos argumentos, el ministro Ballivián emitió el Decreto Supremo de 18 de marzo de 1907, estableciendo el Reglamento de Inmigración Libre, cuyos alcances jurídicos y sociales estaban ligados al Régimen de la Tierra Pública Nacional.

- La Colonia Warnes

En enero de 1909 los ingenieros Guido Voltaire y Chester White propusieron al Gobierno Nacional el doblamiento de la colonia Warnes (provincia chiquitos del Departamento de Santa Cruz) con 64 familias suecas solicitando a cambio 10.000 hectáreas en las proximidades de dicha colonia.

A este pedido, Ismael Montes, a través de Resolución Suprema de 22 de enero de 1909, aceptó la petición, mediante la aprobación de un Decreto Supremo a través del cual ordenó la fundación de la primera colonia Warnes. El texto legal de este Decreto en su parte más sobresaliente expresaba:

"Es necesario iniciar la colonización de las vastas regiones del territorio nacional actualmente improductivas con elemento moral, garantizado y competente".

Según un informe del Delegado Nacional del Oriente, Ángel Sandoval, fechado en Puerto Suárez el año 1918, da cuenta que "el gobierno, en compensación a los asentamientos humanos de gente extranjera colonizadora en el lugar les había vendido, al precio legal de 10 centavos la hectárea, ocho lotes de a 20.000 hectáreas cada uno".

Lamentablemente, los proyectos aberrantes que se habían introducido en el tema agrario en estas tierras, con la intención de promover el aparato productivo y el desarrollo de estas regiones, no dieron resultados. Sandóval mencionaba: "El gran negocio de los latifundistas estriba no en el trabajo del suelo, menos en la incorporación de capitales en el mismo, sino en dejar que el tiempo se encargue de valorizar los terrenos adquiridos, haciendo crecer el muy diminuto valor adquirido en la adquisición".

- Millones de hectáreas para el Sindicato de Fomento del Oriente

Este es el notable caso de la empresa denominada Sindicato de Fomento del Oriente Boliviano que, por conducto de dos leyes sancionadas por los Congresos de 1905 y 1908, obtuvo el derecho de adquirir una extensión de 12.500.000 hectáreas de tierras, incluyendo el derecho de ubicarlas según su libre discreción. Sin aclarar el lugar de operación, no se daban a conocer los nombres de los personeros, socios, responsables legales de este afortunado Sindicato.

Así, por Resolución Suprema de 9 de julio de 1907, el gobierno de Montes aprobó la ley en la que su cláusula más sobresaliente del artículo 1 párrafo XXII detalla:

"El gobierno de Bolivia se obliga a vender al Sindicato Fomento del Oriente Boliviano veinte lotes alternados de terrenos fiscales de a cien leguas cuadradas, por el precio legal de diez centavos la hectárea. La ubicación de los lotes se hará en los lugares que designe el sindicato".

- Tierras del Estado para la Bolivian Railway Company

En el gobierno de Montes, y por intermedio del Ministerio de Colonias y Agricultura, se emitió una Resolución Suprema aprobada el 11 de junio de 1908, medida que adjudicó 2.500.000 hectáreas de tierras fiscales en favor de la Empresa Ferrocarrilera Bolivian Railway Company.

- La Staudt y Compañía de Berlín en el Chaco boliviano

El Congreso Nacional cede en concesión territorios bolivianos a través de Resolución Suprema de 22 de diciembre de 1909, que ordena:

"Adjudicase a los señores Staudt y Compañía de Berlín cuatrocientas leguas cuadradas de terrenos, empleados y apropiados a la agricultura y crianza de ganado en el Gran Chaco".

Este convenio se realizó a cambio de que esta empresa debería abrir un canal en el río Pilcomayo y realizar el respectivo poblamiento de estos terrenos.

Gobierno de Eliodoro Villazón (1909-1913)

La gestión de gobierno de Villazón se caracterizó por una entrega de tierras a diversas personas y empresas, bajo la promesa de la construcción de varias líneas férreas, que nunca llegaron a ser realidad.

- Concesión territorial a la Eastern Bolivia Railway Company

Por mandato de Ley de 24 de noviembre de 1911 y a favor de James Simpson Witthon, representante de la empresa Eastern Bolivia Railway Company, se adjudica terrenos equivalentes a 2.500.000 hectáreas para la construcción y explotación de un ferrocarril que debería unir la ciudad de Santa Cruz con Yacuiba y Puerto Rojas.

- Concesiones a Simón Patiño

En noviembre de 1911, el magnate minero Simón I. Patiño fue beneficiado con una concesión que le autorizaba a construir y explotar a perpetuidad un ferrocarril que uniría a la ciudad de Cochabamba con el río Chimoré. Se le reconoció el derecho de adjudicarse 500.000 hectáreas de tierras públicas en la zona de influencia de los ríos Chapare, Chimoré, Mamoré e Isiboro.

Al siguiente año, en fecha 20 de noviembre de 1912, mediante Ley de la República, el Poder Ejecutivo fue facultado por el Congreso Nacional a ampliar la concesión a Patiño, autorizándole a ampliar las líneas férreas hasta la ciudad de Santa Cruz mediante el siguiente argumento: “Se otorga el derecho de expropiar, por causa de utilidad pública, las tierras, aguas y demás propiedades necesarias para el establecimiento de la línea y sus dependencias”. Además, se le otorgaba “la liberación de todo impuesto fiscal, municipal, departamental o de beneficencia creado o por crear para los materiales o demás artículos destinados a la construcción, conservación, equipo y explotación de la línea y sus dependencias, incluyendo en la exención el timbre o cualquier otro impuesto sobre los capitales o rentas del concesionado, durante 25 años.

- Concesión a Horacio Ferreccio

Por Ley de 30 de noviembre de 1911, el Congreso Nacional faculta al Gobierno conceder de manera legal a Horacio Ferreccio, y para la construcción de una línea férrea entre la ciudad de La Paz y Araca, con extensión hasta Coripata de la provincia Nor Yungas, la extensión de un 1.000.000 de hectáreas de terrenos fiscales, juntas o separadas, en cualquier parte del territorio de la República.

- Concesión de tierras a The Madeira Mamoré Railway

Mediante Ley de 4 de diciembre de 1911 se otorga en concesión legal territorios a favor de The Madeira Mamoré Railway, representada por Jhon H. Pope, para la construcción y explotación de una línea férrea desde el río Mamoré, Puerto Guayaramerín, con culminación en la ciudad de Riberalta, una extensión de 3.750.000 hectáreas de terrenos nacionales.

- Concesión de tierras a Bolivian Development

Mediante ley sancionada por el Poder Legislativo de 22 de noviembre de 1912 se concede a Bolivian Development 2.500.000 hectáreas de tierras fiscales y la construcción de cualquiera de los tres ferrocarriles:

i. Potosí - Sucre

ii. La Paz - Puerto Brais
iii. Santa Cruz - Puerto Suárez

El Estado Republicano entrega tierras a intereses foráneos y genera un latifundio improductivo

De manera resumida, se tiene el accionar de los más preclaros representantes del liberalismo y del conservadurismo criollo, que bajo el poder y la sombra del Estado Republicano se dieron a la tarea de continuar con la expropiación de las tierras comunales, efectuadas en el pasado por el colonialismo español.

Durante la República, los presidentes, los ministros, senadores y parlamentarios se dieron a la tarea de aprobar leyes para:

- Desconocer a las autoridades originarias
- Crear tributos indigenales
- Imponer impuestos a la tierra
- Arrendar tierras de origen
- Subastar las tierras comunales
- Declarar enfiteutas a los originarios como otro forma de expropiarles
- Declarar como baldías las tierras de los pueblos originarios
- Reducir a colonos y pongos a los verdaderos propietarios de las tierras
- Desvincularlos de sus tierras
- Crear mesas revisitadoras para encubrir el papel de los agentes del despojo de tierras
- Apropiarse de territorios bajo la forma de estradas gomeras para posteriormente transferirlas a nuevos latifundistas
- Proceder a dar concesiones de tierras favorables a extranjeros en grandes extensiones
- Otorgar prerrogativas a los latifundistas para que puedan especular con la tierra
- Perder el Acre boliviano
- Crear zonas de colonización como un nuevo mecanismo de apropiación de los territorios y tierras de los pueblos de tierras bajas
- “Vender en centavos” las tierras en manos del Estado
- Dar a migrantes zonas de colonización en forma concesional y favorable
- Otorgar tierras a cambio de ferrocarriles que nunca se construyeron

La Reforma Agraria de 1953 crea la dualidad en el acceso a la tierra y consolida el neolatifundio

Concesión de tierras durante el gobierno del Movimiento Nacionalista Revolucionario (1952-1964)

La Reforma Agraria, el Voto Universal, la Reforma Educativa, bajo la óptica y bajo el proyecto de la oligarquía y el imperialismo, apuntaron a la desorganización y desestructuración de las Regiones y, por tanto, a la destrucción de las naciones originarias. Todas estas medidas buscan la “campesinización”, la “cristianización” y la “bolivianización” de las naciones originarias.

La Reforma Agraria, generadora de minifundio en el campo para las mayorías y generadora de latifundio para las minorías oligárquicas, permitió el saqueo y la usurpación de los recursos naturales y los territorios de las Regiones. Este proceso de saqueo a un principio no se lo vio claramente, siendo hábilmente aprovechado por el nacionalismo y el imperialismo.

Las propiedades se clasifican en:

- Empresa ganadera 50.000 hectáreas
- Mediana propiedad 2.500 hectáreas
- Propiedad pequeña 500 hectáreas

Para la propiedad ganadera se aplica la norma técnica: 5 hectáreas por cabeza de ganado mayor. Para una empresa ganadera se deben acreditar 10.000 cabezas de ganado mayor para justificar la superficie de 50.000 hectáreas.

Tema 3

Construimos el Componente Referencial de los PCREP

Partamos de nuestras prácticas

Actividad 1. De formación grupal

Observamos la fotografía y describimos lo que contiene (ejemplo de mapa parlante)

Organizados en equipos de trabajo, recuperamos información, mapas parlantes, gráficos y otros del COMPONENTE SITUACIONAL e identificar aspectos de TIERRA Y TERRITORIO (imaginario de territorio de la región, cosmovisión), TIEMPO DE LA VIDA (memoria subalterna, escondida, épocas de sequía, cosecha y/o el movimiento del tiempo en nuestra región) y VIDA EN COMUNIDAD (lo que contaban los abuelos sobre la vida plena en la región), de manera clara y concreta los cuales sean medibles.

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.

Profundicemos nuestros conocimientos

3.1. Qué es el componente referencial de los PCREP

Después de recoger toda la información y/o datos referidos a la cosmovisión de la región, el imaginario del territorio, lugares sagrados, lugares que nos enseñan y/o de ritualidad, la memoria sobre el movimiento del tiempo en la región, es decir, tiempos de cosecha, sembradío, sequía, lluvia y otros, sobre la vida plena (suma qamaña), ¿cómo los abuelos dicen que era la vida en nuestra región? ES RECOGER INFORMACIÓN PROFUNDA DE LA COSMOVISIÓN DE LA REGIÓN, QUE EN OCASIONES ES EXPRESADO COMO UTOPÍA. **COMPONENTE SITUACIONAL**

Ahora pasamos al COMPONENTE REFERENCIAL

¿QUÉ ES EL COMPONENTE REFERENCIAL?

ES PONER TIEMPOS A LO "UTÓPICO" QUE SE DIJO EN EL COMPONENTE SITUACIONAL (DIAGNÓSTICO)

ES LA DECLARACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEBIDAMENTE CUANTIFICABLES, MEDIBLES Y REALES. PUESTO QUE LUEGO HAN DE SER MEDIDOS, DEBE RESPONDER A LA PREGUNTA ¿QUÉ SE QUIERE PLANTEAR?

Este componente se relaciona con un marco referencial de una planificación clásica, para lo cual estableceremos puntos estratégicos para que puedan ser cuantificables, medibles y reales, que a su vez tiene el gran reto de plantearlo desde aspectos históricos, memoria y cosmovisiones. Es el componente "bisagra" que nos permitirá pasar del diagnóstico situacional que empieza en cosmovisiones pasa por un diagnóstico situacional de contexto actual hasta concretar esta realidad para dar paso a un componente estratégico.

*Lo referencial es elemental en el **PCREP**:*

1. La que remite a las cosmovisiones de un territorio.
2. La manera en que se manifiesta en el contexto actual.

Toma en cuenta tres

- El territorio y la territorialidad.
- El tiempo de vida.
- La vida en Región-territorio.

Veamos, en qué consiste cada uno de estos momentos.

A. TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD	B. TIEMPO DE LA VIDA	C. VIDA EN COMUNIDAD
OBJETIVO: retomando lo trabajado en el componente situacional, analizar el contexto social, político y económico de la comunidad en un marco de análisis de la región y en otros contextos. **TOMA EN CUENTA 3 SUBTEMAS** • Es el análisis de otras situaciones y contextos de otras comunidades, regiones, y así tener un análisis en un sistema mundo, y una proyección de posibilidades en marcos regionales. • Es la importancia de situar y proyectar el territorio dentro del territorio regional. • Es el análisis territorio enmarcado en nuestras potencialidades y lo que nos hace falta, *retomando lo trabajado en el componente situacional*.	**OBJETIVO:** lograr tener una temporalización de los horizontes posibles para facilitar los plazos del plan regional. Es el organizador de la vida. Entendemos el tiempo de la vida en un solo punto que nos ayudará a secuenciar y temporalizar hitos que nos ayuden a poner tiempos hasta el año 2015 para lograr dentro de la comunidad aquellos horizontes que nos imaginamos queremos posibles para vivir bien. Aquí también nos apoyaremos y daremos continuidad a la información construida en el componente situacional.	**OBJETIVO:** identificar un concepto propio de desarrollo para generar propuestas de bien común en el marco del Estado Plurinacional. **TOMA EN CUENTA 2 SUBTEMAS:** 1. Describir y colectivizar qué vida queremos para nuestros pueblos. 2. Además, construir en colectivo propuestas sobre qué podemos hacer desde la comunidad para generar el bien común en el Estado Plurinacional.

3.2. Cómo construimos el componente referencial de los PCREP

Matriz guía de preguntas generadoras del componente referencial

Tema	Referencial
A.Territorio y territorialidad	¿En qué situaciones están otras comunidades similares a la nuestra? ¿Cuál es la importancia de este nuestro territorio en el Estado Plurinacional? ¿Qué nos hace falta y con qué contamos en nuestra comunidad/territorio para vivir bien? ¿Qué conocimientos hay que saber para mantener la vida? ¿Qué necesitamos saber hacer para mantener la vida? ¿Qué personas queremos ser en nuestra comunidad para generar vida?
B.El tiempo de la vida	¿Qué habremos hecho hasta el 2025 para lograr la comunidad que queremos?
C.La vida en comunidad	¿Qué vida queremos para nuestros pueblos? ¿Qué podemos hacer desde la comunidad para generar bien común en el Estado Plurinacional?

3.3. Diseño metodológico para el desarrollo del componente referencial

Objetivo general: Elaborar la metodología del Plan Regional para vivir bien.

Tema general: Elaboración del diseño metodológico del componente referencial de la metodología del Plan Regional para vivir bien.

Objetivo: Conectar la cosmovisión de la organización de la vida con un análisis más concreto del contexto local y regional actual temporalizando horizontes posibles en el marco del Estado Plurinacional.

Eje temático: Construir nuestro horizonte desde la vida para vivir bien.

TABLA 1. MAPA METODOLÓGICO

MOMENTO/ TEMA	SUBPRODUCTO – MOMENTO SITUACIONAL	OBJETIVO DEL MOMENTO	PREGUNTAS GENERADORAS	TÉCNICAS	SUBPRODUCTO – MOMENTO REFERENCIAL
A. TERRITORIO TERRITORIALIDAD	Situación de la tierra y territorialidad.	Retomando lo trabajado en el componente situacional, analizar el contexto social, político y económico de la comunidad en un marco de análisis contextual de la región latinoamericana.	¿En qué situaciones están otras comunidades similares a la nuestra? ¿Cuál es la importancia de este nuestro territorio en el Estado Plurinacional? ¿Con qué potencialidades contamos en nuestra región y que nos hace falta?	Cómo son las vidas de otros países.	Determinar la situación de nuestra región en relación con otras regiones (locales, nacionales e internacionales).
B. TIEMPO DE LA VIDA	Horizontes posibles.	Lograr tener una temporalización de los Horizontes posibles para facilitar los plazos del plan regional.	¿Qué habremos hecho hasta el 2025 para lograr la región que queremos?	Elaborando noticias al 2025.	Contar con horizontes establecidos hasta el 2025 sobre la región que queremos.
C. VIDA EN LA COMUNIDAD	Conocemos en la comunidad diferentes sentidos de vida, la vida plena en lo anterior, la vida en la actualidad, qué es y hacia dónde queremos que vaya la vida y la razón vital para organizarse para con otros actores.	Identificar un concepto propio de desarrollo, y generar propuestas de bien común en el marco del Estado Plurinacional.	¿Qué vida queremos para nuestros pueblos? ¿Qué podemos hacer desde la comunidad para generar bien común en el Estado Plurinacional?	De vidas y sueños.	Establecer el concepto de desarrollo para nuestra región, el cual beneficie a la región y al Estado Plurinacional de Bolivia.

Actividad 2. De formación grupal

Organizados en equipos de trabajo realizamos la siguiente actividad:

RETOMAR EL CONTENIDO DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN 9 REFERIDO A TERRITORIO, TERRITORIALIDAD Y DESARROLLO

- Describir las potencialidades de nuestro territorio e identificar elementos con los que nuestro territorio aporta y/o aportará en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- A partir del contenido de la UF9, extraer el cuadro referido a desarrollo, y proponer aspectos de suma importancia que se debe tomar en cuenta para la construcción del concepto de desarrollo para nuestra región.

3.4. Operativización

1 TERRITORIO Y TERRITORIALIDAD

Desarrollo de la actividad/procedimiento

Objetivo

Recuperando diferentes aspectos trabajados en el COMPONENTE SITUACIONAL, analizar nuestra región con relación a otros contextos.

- Hacer un análisis comparativo de las situaciones sociales y políticas de Bolivia en un contexto global y mundial.
- Conocer las necesidades socioeconómicas de la comunidad.

TÉCNICA	ACTIVIDADES / PROCEDIMIENTO	PREGUNTAS GENERADORAS	DETALLE PARTICIPANTES	APUNTES METODOLÓGICOS	MATERIAL	TIEMPO
Cómo son las vidas de otros países.	2 grupos. El primer grupo observa y apunta sobre lo que ocurre en el salón. En el segundo grupo, organizados en círculo, cada participante saca una ficha y lee en silencio la historia de la ficha. (El facilitador puede elaborar las fichitas). El facilitador dirá "por favor den un paso adelante", según el contenido de la ficha; así, por ejemplo: El pueblo/país que fue colonizador. El país que logró su independencia hace mas de 150 años. Preguntamos al grupo: ¿qué paso y por qué empezaron en un mismo lugar y terminaron en diferentes? ¿Qué creen que está pasando en la región local e internacional? ¿En qué situaciones están otras comunidades similares a la nuestra? ¿Cuál es la importancia de este nuestro territorio en el Estado Plurinacional? A partir de ello, el facilitador pregunta: ¿Qué nos hace falta y con qué contamos en nuestra comunidad/territorio para vivir bien?	¿En qué situaciones están otras comunidades similares a la nuestra? ¿Cuál es la importancia de este nuestro territorio en el Estado Plurinacional? ¿Qué nos hace falta y con qué contamos en nuestra comunidad/territorio para vivir bien?	En la primera parte distribuir a las personas al azar. En el trabajo de grupo final, en cada grupo tenemos que garantizar que estén separados los hombres y mujeres. Así facilitaremos el análisis de género.	Así podremos obtener información para hacer análisis de género.	Papelógrafos Marcadores Mapas de potencialidades El anexo y las fichas que faciliten el desarrollo de la actividad.	3 horas

Vaciamos la información

A. TERRITORIO TERRITORIALIDAD		
PREGUNTAS	**RESPUESTAS DE LOS GRUPOS**	**CONCLUSIÓN GRUPAL CONSENSUADA**
1. ¿Qué creen que está pasando en la región latinoamericana?	a) b)	
2. ¿En qué situaciones están otras comunidades similares a la nuestra?	a) b)	
3. ¿Cuál es la importancia de este nuestro territorio en el Estado Plurinacional?	a) b)	

2 EL TIEMPO DE LA VIDA

Desarrollo de la actividad/procedimiento

Objetivo
Lograr tener una temporalización de los Horizontes posibles para facilitar los plazos del plan regional

TÉCNICA	ACTIVIDADES / PROCEDIMIENTO	PREGUNTAS GENERADORAS	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	APUNTES METODOLÓGICOS	MATERIAL	TIEMPO
Ejemplo "Elaborando noticias al 2025"	Leemos en plenaria los horizontes que trabajamos en el componente situacional. Divididos en grupos pequeños, según horizontes de nuestra región. Según el horizonte, escribir una noticia, construimos un periódico que se publicará hasta el 2025.	¿Qué habremos hecho hasta el 2025 para lograr la comunidad que queremos?	Se dividirá a los grupos aleatoriamente en el número de sentidos u horizontes que hayan construido previamente.		Papelógrafos Marcadores Fichas verdes y rojas Conclusiones del taller situacional	2 horas

Vaciamos la información

B. EL TIEMPO DE LA VIDA		
¿Qué habremos hecho hasta el 2025 para lograr la comunidad que queremos?		
Tablón de noticias		
Respuesta	Respuesta	Respuesta
Respuesta	Respuesta	Respuesta
Respuesta	Respuesta	Respuesta

Cada grupo trabajará un horizonte posible y temporalizará el mismo.

Se hará un mural donde se pongan los horizontes posibles temporalizados.

3 LA VIDA DE LA COMUNIDAD

Desarrollo de la actividad/procedimiento

Objetivo
Identificar un concepto propio de desarrollo, generar propuestas de bien común en el marco del Estado Plurinacional
- Construir comunitariamente un concepto de desarrollo
- Generar propuestas desde la comunidad de bien común en el marco del Estado Plurinacional

TÉCNICA	ACTIVIDADES / PROCEDIMIENTO	PREGUNTAS GENERADORAS	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	APUNTES METODOLÓGICOS	MATERIAL	TIEMPO
De vidas y sueños	Todos y todas las participantes responden: ¿Qué vida queremos para nuestros pueblos? Y dejar al centro del salón lo más rápido posible. Agrupamos conceptos similares y tratamos de construir conceptos colectivos. Respondemos la pregunta: ¿Qué podemos hacer desde la comunidad para generar bien común en el Estado Plurinacional? Sacamos conclusiones individuales y luego grupales.	¿Qué vida queremos para nuestros pueblos? ¿Qué podemos hacer desde la comunidad para generar el bien común en el Estado Plurinacional?			Papelógrafos Marcadores Fichas	3 horas

Vaciamos la información

A. VIDA EN COMUNIDAD		
PREGUNTAS	**ANOTAMOS TODO LO QUE CUENTAN LAS PERSONAS**	**CONCLUSIÓN GRUPAL – CARACTERÍSTICAS DE LA VIDA**
1. ¿Qué vida queremos para nuestros pueblos?	a) b) c) d) e)	
C. VIDA EN COMUNIDAD		
PREGUNTAS	**ANOTAMOS TODO LO QUE CUENTA LAS PERSONAS**	**CONCLUSIÓN GRUPAL – CARACTERÍSTICAS DE LA VIDA**
2. ¿Qué podemos hacer desde la comunidad para generar el bien común en el Estado Plurinacional?	a) b) c) d) e)	

Valoramos nuestros conocimientos

Actividad 3. De formación grupal

Organizados en equipos de trabajo realizamos la siguiente actividad:

Identificar dificultades y aspectos positivos de los momentos: tierra y territorialidad, tiempo de la vida y vida de la comunidad.

Aplicamos nuestros conocimientos

Actividad 4. De formación grupal

Organizados en equipos de trabajo realizar la siguiente actividad:

Contar con los horizontes temporalizados en los momentos de: tierra y territorialidad, tiempo de la vida y vida de la comunidad.

Lectura Complementaria

Suma Qamaña: Vivir Bien, No mejor

David Choquehuanca

Saber escuchar y compartir, saber vivir y soñar

El *Suma Qamaña* tiene cuatro principios fundamentales, los cuales son:

1) El **saber escuchar**, tiene una importancia enorme, escucharnos entre nosotros, escuchar a la Madre Tierra, a todos los seres, al río, a nuestras aves, sobre todo a los más humildes. Y el que escucha aprende, cambia, está preparado para servir a su pueblo.
2) **Saber compartir** es saber distribuir la riqueza de manera equilibrada entre todos, lo que es del pueblo es para el pueblo, y en Bolivia, nacionalizando los recursos naturales, que vuelvan a manos del pueblo. Compartir es dejar de competir para complementarse, es saber dar para recibir, es reconocer que todos somos hermanos y tenemos una sola madre, que es la naturaleza, que es la Pachamama, que es esta tierra.
3) **Saber vivir en armonía y complementariedad** como seres humanos, y especialmente con la Madre Tierra.
4) Y **saber soñar** sobre cómo defender nuestra identidad, cómo complementarnos de manera equilibrada, para que el más abandonado tenga la posibilidad de compartir la educación, la salud, la convivencia natural y comunal.

Saber alimentarse, saber beber y saber danzar

Entre otros aspectos fundamentales, *Suma Qamaña* es saber alimentarse, saber combinar las comidas adecuadas a partir de las estaciones del año (alimentos según la época). Alimentarse bien a partir de la práctica de los ancestros, que se alimentaban con un determinado producto durante toda una estación, garantiza la salud.

Tenemos que saber beber, en nuestras comunidades tenemos verdaderas fiestas que están relacionadas con las épocas del año. Cada fiesta tiene un significado y el alcohol está presente en la celebración, pero se lo consume sin exagerar o lastimar a alguien. No es ir a unas cantinas y envenenarnos con cerveza y matar las neuronas.

Vivir Bien es saber danzar, no simplemente saber bailar. La danza se relaciona con hechos concretos como la cosecha o la siembra. Las comunidades continúan honrando con danza y música a la *Pachamama*, principalmente en épocas agrícolas, aunque las danzas originarias sean consideradas como expresiones folclóricas en las ciudades.

Saber comunicarse y saber trabajar

Suma Qamaña es saber comunicarse. En el Estado Plurinacional se pretende retomar la comunicación que existía en las comunidades ancestrales. El diálogo es el resultado de esta buena comunicación. Tenemos que comunicarnos como lo hacían antes nuestros padres, y resolvían los problemas sin que se presenten conflictos, ya que más que resolver (conflictos), buscamos reconstruir (el equilibrio) para lograr una solución comunal que permita la reconstrucción de la armonía de la comunidad y como parte de la madre naturaleza.

A diferencia del capitalismo, donde se paga para trabajar, en el Estado Plurinacional se retoma el pensamiento ancestral de considerar el trabajo como felicidad y fiesta. Por ser parte del crecimiento de la persona, en nuestra cultura trabajamos desde niños.

En el *Suma Qamaña*, el trabajo es felicidad, desde el niño hasta el abuelo. Trabajar es aprender a crecer, es como respirar o caminar. No conocemos persona ni nadie viviendo y gozando del trabajo ajeno. No trabajar y explotar al prójimo posiblemente nos permita *vivir mejor*, pero eso no es *Suma Qamaña*.

Más allá del socialismo, lo más importante es la vida

A nosotros nos han ofrecido dos caminos: uno que va por el lado del capitalismo, donde lo más importante es la plata, la obtención de la plusvalía, la ganancia, la vida no importa, no interesan las personas. Por otro lado, el socialismo busca la satisfacción de las necesidades cada vez más crecientes, tanto materiales como espirituales, del ser humano.

En el *Suma Qamaña* lo más importante no es el ser humano y menos la plata; lo más importante es la vida. Yendo más allá del socialismo, todo está en función de la vida. El ser humano está en segundo lugar, primero están las hormigas, las mariposas, el agua, los ríos, las piedras, los árboles, los cerros, la luna, las plantas, los animales. Después estamos nosotros.

Somos parte de la naturaleza, somos naturaleza

Los seres humanos somos una parte «nomás» del cosmos, de la naturaleza, no somos el centro, sino simplemente una pequeñita parte. No nos toca buscar una vida armónica entre el ser humano y la naturaleza, ya que somos parte de la naturaleza, somos naturaleza. Cuando decimos «ser humano y naturaleza» lo separamos de la naturaleza.

Llamada *tumpa* en aymara, la responsabilidad de la comunidad es cuidar a sus miembros y su entorno, de manera que cada uno cuidamos la salud y el bienestar de todos y todo sin que falte nadie. Siempre nos preocupamos, nos vigilamos, nos estamos curioseando.

En el *Suma Qamaña* todos y todo nos podemos sentir bien, disfrutar plenamente una vida basada en códigos que han resistido por más de 500 años. Son la identidad que nos han legado nuestros abuelos, el equilibrio, la complementariedad y el consenso, que todos están relacionados con el *Suma Qamaña*. Al otro lado está la dignidad, la justicia, la libertad y la democracia, que todos están relacionados con el vivir mejor.

Somos parte de la naturaleza, somos naturaleza

Los seres humanos somos una parte «nomás» del cosmos, de la naturaleza; no somos el centro, sino simplemente una pequeñita parte. No nos toca buscar una vida armónica entre el ser humano y la naturaleza, ya que somos parte de la naturaleza, somos naturaleza. Cuando decimos «ser humano y naturaleza» lo separamos de la naturaleza.

Llamada *tumpa* en aymara, la responsabilidad de la comunidad es cuidar a sus miembros y su entorno, de manera que cada uno cuidamos la salud y el bienestar de todos y todo sin que falte nadie. Siempre nos preocupamos, nos vigilamos, nos estamos curioseando.

En el *Suma Qamaña*, todos y todo nos podemos sentir bien, disfrutar plenamente una vida basada en códigos que han resistido por más de 500 años. Son la identidad que nos han legado nuestros abuelos, el equilibrio, la complementariedad y el consenso, que todos están relacionados con el *Suma Qamaña*. Al otro lado está la dignidad, la justicia, la libertad y la democracia, que todos están relacionados con el vivir mejor.

En otro orden de cosas, la construcción de un *Vivir Bien* para contrarrestar la Crisis Global significa acabar con el consumismo, el derroche y el lujo, consumir nomás lo necesario, bajando la palanca económica global hasta niveles de producción y consumo de energía que la salud y los recursos del planeta permitan.

Para lograrlo, se requiere que cambien ante todo los países del Norte. Deben asumir su responsabilidad de los daños, parar el cambio climático y la sobreexplotación de los recursos naturales, y enfrentar el agotamiento irrevocable de la materia y la energía. Deben pagar la «deuda ecológica» en vez de que los países del Sur paguen la deuda externa, y no solamente con los países del Sur sino con todos los países del mundo.

A las familias del otro polo de la sociedad que sólo buscan lujos a cambio de que millones y millones no tengan posibilidades de vivir bien, que gastan millones de dólares en cómo adelgazar, en combatir la obesidad, mientras millones mueren de hambre cada año y la salud del planeta se agrava, a estas familias hay que persuadirles a que abandonen el lujo y el exceso de consumo, que no piensen solamente en la plata, en acumular capital, sino que piensen en los demás, en la humanidad, en el planeta, en la Madre Tierra.

Por la gravedad del fenómeno, todas las economías occidentales deben inmediatamente dar un giro radical en su rumbo. Deben iniciar las transformaciones estructurales necesarias para sustituir los actuales modelos de desarrollo basados en la mercancía, en la explotación irracional de la humanidad y los recursos naturales, en el derroche de energía y en el consumismo. En un período relativamente corto, deben abandonar la industrialización y la fe en el desarrollo, así como también curar su adicción a soluciones técnicas de gran escala. Iniciar cambios locales, regionales y globales hacia modelos que priorizan la vida, la armonía y la complementación entre los seres humanos y con la naturaleza.

En la construcción del Vivir Bien, nuestra riqueza económica y espiritual está directamente ligada al respeto a la Madre Tierra y al uso respetuoso de las riquezas que ella nos quiere entregar. La única alternativa para el mundo en esta Crisis Global, la única solución a las crisis de la naturaleza, es que los seres humanos reconozcamos que somos parte de la Madre Naturaleza, que necesitamos restablecer las relaciones complementarias, de respeto mutuo y de armonía con ella.

Suma Qamaña (aymara) = Sumak Kawsay (quechua) = Vivir Bien (castellano).

Tema 4

El Componente Estratégico de los Planes Comunitarios Regionales de Educación Permanente

Partamos de nuestras prácticas

Actividad 1: De formación individual

La Estrategia

La estrategia es uno de los fenómenos que no solo se circunscribe a la guerra, la economía y el deporte, la política, sino que se manifiesta constantemente en cualquier contexto social. Por ejemplo, en el ámbito de nuestras comunidades puede ocurrir que un joven se proponga alcanzar estudios de postgrado (maestría) y traza su plan para poderlo alcanzar; en el plano productivo un comunario elabora su plan para la compra de un lote, un número de cabezas de ganado, gallina, etc.; incluso en el plano familiar, una pareja planifica cuándo y cuántos hijos tener.

La estrategia está vinculada a la planificación de cada paso que daremos para alcanzar estos resultados o logros.

La estrategia es el planteamiento de pasos y acciones que desarrollaremos para hacer realidad el Plan Comunitario Regional de Educación Permanente.

En ese sentido, de manera individual reflexionamos las siguiente preguntas:

- ¿Con qué herramientas contamos para llevar adelante el Plan?
- ¿A qué dificultades nos enfrentaremos a momento de plantear las estrategias?

Compartamos el trabajo realizado con nuestros compañeros/as participantes y nuestro facilitador/a.

Profundizamos nuestros conocimientos

4.1. ¿Qué es el componente estratégico del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente?

El componente estratégico es el planteamiento del conjunto de pasos y acciones que daremos para consolidar nuestro Plan Comunitario Regional de Educación Permanente. Es un escenario estratégico, pauta o plan que integra los objetivos, las políticas y la secuencia de acciones principales, qué se hará para conseguir lo que se propone. ¿Cuáles son los plazos? ¿Quiénes están involucrados en el logro de resultados?

Así, el planteamiento de este componente nos debe llevar a tomar decisiones en comunidad y visibilizar la ejecución de las mismas, en la cual se establecen líneas de actuación.

Este componente se estructura en los siguientes pasos.

- Construcción colectiva del escenario estratégico.
- Priorización de horizontes posibles con base en la importancia, urgencias, vinculación a la vida, a la muerte y a la memoria.
- Establecimiento de líneas de acción, acciones y actores vinculados a éstas.
- Construcción colectiva de la misión y visión.
- Definimos los Programas del PCREP.

Lo estratégico se constituye en el momento mismo de la planificación.

Se considera lo siguiente:

a) **El territorio y territorialidad**, cuyo objetivo es construir colectivamente desde el valor de nuestro territorio tomando en cuenta nuestras características propias, además del contexto del Estado Plurinacional y Regional, nuestro escenario estratégico. Se trabajará bajo las siguientes ópticas:
   - Incidiremos en saber cuál es el valor de nuestro territorio, considerando el territorio para la vida en común, los sitios que nos dan vida y muerte, las riquezas, lo que contamos y lo que nos hace falta.
   - Los que serán analizados en un perspectiva del Estado Plurinacional y de región.

b) **El tiempo de la vida,** en el que haremos una priorización de los sentidos de horizontes para establecer líneas de acción del Plan Regional, trabajo que se hará a base de los productos obtenidos en los componentes anteriores sin dejar de considerar lo siguiente:
   - La priorización de los sentidos de horizontes posibles construidos en los componentes, a partir de los criterios de importancia, urgencia, vinculación a la vida, a la muerte y a la memoria.
   - Una vez establecida la priorización, estableceremos qué hacemos y quiénes lo harán para lograr que esa región llegue al Vivir Bien.

c) **La "Vida en comunidad"** busca construir de manera colectiva la finalidad del Plan Comunitario Regional, una construcción de abajo hacia arriba, desde la cosmovisión a concretar el desarrollo de una región.

4.2. Diseño metodológico del componente estratégico

Objetivo general: Elaborar la estructura del componente estratégico del Plan Comunitario Regional de Educación Permanente.

Objetivos específicos: Entre los mismos se contempla lo siguiente:

- Construir colectivamente el escenario estratégico desde el valor de nuestro territorio.
- Establecer líneas de acción del Plan Regional.
- Construir la finalidad del Plan Regional (visión y misión).

Eje temático: Construir nuestro horizonte desde la vida para Vivir Bien.

Momentos	Objetivo del tema	Preguntas generadoras	Producto
Territorio y territorialidad **El tiempo de la vida** **La vida en el territorio/región**	Construir colectivamente desde el valor de nuestro territorio tomando en cuenta nuestras características propias, además del contexto del Estado Plurinacional y Regional nuestro escenario estratégico.	¿Cuál es el valor de nuestro territorio considerando el territorio para la vida en común, los sitios que nos dan vida y muerte, las riquezas, lo que contamos y nos hace falta? (escenario estratégico).	1. Definición del escenario estratégico del PCREP. 2. Definición de las líneas estratégicas. 3. Definición de la finalidad del Plan (horizontes posibles).
	Hacer un priorización de los sentidos de horizontes para establecer líneas de acción del Plan Regional.	¿Cuál de los horizontes posibles es más importante, urgente, vinculado a la vida, a la muerte y a la memoria? (priorización) ¿Qué hacemos y quiénes para lograr que esa comunidad llegue a vivir bien? (líneas de acción y metas).	
	Construir colectivamente la finalidad del Plan Regional.	¿Qué queremos y hacemos para sostener esta vida a largo plazo? (finalidad)	

4.3. Operativización

Definición del escenario estratégico del PCREP

Parte 1

Desarrollo de la actividad/procedimiento

a. Conformados en grupos, los y las participantes harán un recorrido por una ruta llena de obstáculos naturales (montón de tierra, piedras, flores y otros) y de objetos (sillas, lavadores, etc.), bajos las siguientes consignas:
- Un integrante del grupo temdrá los ojos vendado s y es quien direccionará al grupo.
- Otro integrante del grupo solo usará una pierna para realizar el recorrido.
- Otro integrante del grupo no podrá hablar.

b. Bajo esas consignas cada grupo tendrá que realizar el recorrido de la ruta sin separarse e intentando no lastimarse ni "dañar" los obstáculos.

c. Una vez desarrollada la actividad respondemos de manera grupal a las siguientes preguntas:
- ¿Cuál era la importancia de cada uno de nosotros en la dinámica qué realizamos?
- ¿Cuál es la importancia de los obstáculos naturales y los objetos que se encontraban en la ruta?
- Es posible que todo tenga una importancia más allá de nosotros.

Parte 2

Después de la actividad previa realizada, los grupos trabajarán respondiendo las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el valor de nuestro territorio considerando el territorio para la vida en común, los sitios que nos dan vida y muerte, las riquezas, lo que contamos y nos hace falta?
- ¿Cuál es el valor de nuestro territorio para la construcción del Estado Plurinacional?
- ¿Cuál es el valor de nuestro territorio en la construcción regional?

Las respuestas podrán ser trabajadas en el siguiente cuadro:

Definiendo el valor de nuestro territorio

Pregunta generadora	Respuesta
¿Cuál es el valor de nuestro territorio?, considerando el territorio para: a. La vida en común b. Los sitios que nos dan vida c. Los sitios que dan muerte. c. Las riquezas con que contamos d. Lo que nos hace falta	
Conclusión	

Definiendo el valor de nuestro territorio para la construcción del Estado Plurinacional

Pregunta generadora	Respuesta
¿Cuál es el valor de nuestro territorio para la construcción del Estado Plurinacional?	
Conclusión:	

Definiendo el valor de nuestro territorio en la construcción de la Región

Pregunta generadora	Respuesta
¿Cuál es el valor de nuestro territorio en la construcción de la región?	
Conclusión:	

Este análisis previo nos permitirá contar con un primer producto del PLAN:

Definición del escenario estratégico del PCREP

En ese sentido hacemos una síntesis del trabajo anterior.

El escenario estratégico del PCREP
Cuál es el valor de nuestro territorio considerando que éste nos permite: a) la vida en común, b) los sitios que nos dan vida, c) los sitios que dan muerte, d) las riquezas con que contamos, e) lo que nos hace falta. ¿Cuál es el valor de nuestro territorio para la construcción del Estado Plurinacional? ¿Cuál es el valor de nuestro territorio en la construcción de la región?

Definición de las líneas estratégicas

Parte 1

Conformados en grupos, éstos realizarán el trabajo colectivo bajos las siguientes consignas:

- Se les plantea un problema:
  María debe realizar un recorrido durante 3 días a un sitio distante y que no conoce, con el propósito de buscar a un médico, ya que un familiar suyo está enfermo. Para ello María solo puede llevar 3 cosas, ninguna de las cuales puede ser dinero.

- A partir de ello responden a las siguientes preguntas:
  - ¿Qué debe llevar y por qué razones?
  - ¿Cuál la importancia de priorizar?

Parte 2

Después del debate explicamos que, de manera similar, priorizaremos los horizontes posibles de nuestra región en función a ciertos criterios.

¿Cuál de los horizontes posibles es más importante o urgente vinculado a la vida, a la muerte y a la memoria? (priorización).

Para ello nos dividimos en 3 grupos:

- El grupo 1 valorará los criterios: importancia y urgencia.
- El grupo 2 valorará los criterios: vinculación a la vida y la muerte.
- El grupo 3 valorará el criterio: vinculación con la memoria colectiva.

Previamente repasaremos los horizontes posibles definidos en el componente situacional y su cronograma en el componente referencial:

Horizontes posibles	Tiempo

Después, los grupos trabajarán en responder las siguientes preguntas:

- ¿Cuál de los horizontes posibles es más importante y urgente vinculado a la vida, a la muerte y a la memoria? (priorización)
- El grupo debe valorar los criterios de importancia y urgencia.
- Los grupos anotarán el porqué de sus priorizaciones y colocarán un puntaje determinado; por ejemplo, dicho trabajo se lo puede realizar en el siguiente cuadro:

Ubicamos en la siguiente matriz los horizontes posibles según la importancia:

Horizontes posibles	a) Importancia del 1 al 5	b) Urgencia del 1 al 5	c) Con qué momentos de vida está relacionado (enumerar)	d) Con qué momentos de muerte está relacionado (enumerar)	e) Está vinculado con hitos de nuestra memoria colectiva (nombrar cuáles)	Total puntaje
1						
2						
3						
4						

Después haremos con los puntajes una calificación basada en lo siguiente:

- En cada ítem hacemos la siguiente operación matemática: Ítem Nº = a + b + c + d + e = total
- En c, d y e se cuenta cada momento de vida/muerte e hito escrito en un ítem y ese es el número a escribir para hacer la contabilidad.
- Daremos puntaje total a cada ítem. Escogeremos los más urgentes altos en una relación del 50% a 60% de los sentidos de horizontes.
- Marcaremos con otro color el listado con el resultado final.

Los horizontes posibles de mayor puntaje serán los priorizados.

Posteriormente, sobre cada uno de los horizontes priorizados reflexionaremos en torno a las siguientes preguntas:

- ¿Qué hacemos para hacer realidad ese horizonte posible en función del Vivir Bien?
- ¿Quiénes lo hacemos?

Horizontes priorizados	¿Cómo procedemos para hacer realidad ese horizonte posible en función del Vivir Bien?	¿Quiénes lo hacemos?
1		
2		
3		
4		

La priorización de los horizontes posibles nos permitirá contar con un segundo producto del Plan:

Las líneas de acción del Plan Regional

Parte 1

En ese sentido, traducimos los HORIZONTES PRIORIZADOS en las líneas de acción del Plan

Las líneas de acción del PCREP
1. 2. 3.

La vida en comunidad

Rememoramos las siguientes actividades realizadas en el componente situacional y el referencial:

Conclusiones de:	Consensos
¿Cómo era la vida plena de nuestros antepasados, de nuestros abuelos/as? (componente situacional)	
Para nosotros/as como pueblo, ¿qué es la vida? (componente situacional)	
¿Qué vida queremos para nuestros pueblos? (componente estratégico)	
¿Qué podemos hacer desde la comunidad para generar bien común en el Estado Plurinacional? (componente estratégico)	

Luego respondemos las siguientes preguntas:

- ¿Qué queremos y hacemos para sostener y mejorar esta vida a largo plazo?

Las respuestas serán trabajada en el siguiente cuadro:

¿Qué queremos?	¿Qué hacemos?	Recogeremos la siguiente información (para el "qué hacemos")
		¿Qué hacemos para llegar a vivir bien en este sentido? ¿Cuál es valor de nuestra región?

El "qué queremos" y el "qué hacemos" nos permitirán contar con un tercer Producto del Plan:

La Visión y la Misión del Plan Regional

Para ello traducimos el "qué queremos" en la VISIÓN del PLAN, y el "qué hacemos" en la MISIÓN del PLAN.

Visión Traducimos el "qué queremos" en la Visión del PCREP	Misión Traducimos el "qué hacemos" en la Misión del PCREP

Finalmente, trabajamos un cuarto subproducto del plan:

La Visión y la Misión del Plan Regional

Retomamos las líneas de acción para derivar de ellas programas a través de los cuales se operativizara nuestro plan guiándonos en las siguientes preguntas:

- ¿Qué programas impulsaríamos a partir de cada línea de acción identificada?
- ¿Quiénes serían los responsables de impulsar los programas identificados?

Por ejemplo:

MOMENTOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS	RESPONABLES
Tierra y territorio	1. Mejoramiento de la calidad de la educación haciéndola pertinente con nuestra cultura y cosmovisión.	1.1. Educación territorial productiva	Centros EDUPER, Municipio, ONGs
Tiempo de la vida		1.2. Revalorización de la cultura y la lengua	Centros EDUPER, Municipio, Universidades, Instituto de Lenguas
Vida en Comunidad			

Definimos nuestros programas:

MOMENTOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	PROGRAMAS	RESPONABLES

Parte 2

Para llevar a delante la ejecución de los programas elaboraremos un cronograma de trabajo:

Programas	AÑOS					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020

Valoremos nuestros conocimientos

Actividad 2. De formación grupal

En grupos de trabajo, realizamos el análisis de uno de los puntos del acta de acuerdo surgida de la VIII Marcha Indígena firmada entre el gobierno y las organizaciones matrices de tierras bajas y el TIPNIS (23 de octubre de 2011), así como el documento original en PDF (21.6 Kb) (Somos Sur, 5 de noviembre de 2011), que señala:

Acuerdo en el tema Tierra y Territorio

1. Con participación de pueblos indígenas, comunidades interculturales, afrobolivianos y otros se trabajará enmiendas a la Ley de Reconducción Comunitaria en la adecuación a la CPE.
2. El gobierno entregará a la CIDOB documentación referida a la venta ilegal de tierras en las TCOs para coadyuvar en investigaciones y el establecimiento de responsabilidades.
3. Cualquier indicio de irregularidad sobre la dotación, venta, tráfico de tierras u otra que involucre a funcionarios públicos, particularmente del INRA, deberá ser investigada y con sanción rigurosa.
4. El Estado continuará con el saneamiento de TCOs.
5. El INRA presentará una rendición de cuentas rigurosa de los recursos transferidos del Fondo Indígena para la ejecución del saneamiento.
6. Se reunirá una comisión interinstitucional de TCOs (altas y bajas) para establecer un plan de continuidad al saneamiento de tierras.

A partir de ello reflexionamos en torno a:

- ¿Cuál es el valor de la propiedad de la tierra en su visión de desarrollo para los pueblos originarios del oriente?
- ¿Cuál es el valor del territorio para la visión de desarrollo de las comunidades, organizaciones, grupos y personas con las que trabajamos?

Luego compartimos la respuesta en nuestra CPTE.

Aplicamos nuestros conocimientos

Actividad 3. De formación individual

Reflexionamos acerca del Plan Comunitario elaborado para nuestra región y planteamos algunas sugerencias para efectivizar su implementación:

Sugerencias:

1. _____
2. _____
3. _____

Luego compartimos las sugerencias en nuestra CPTE.

Lectura Complementaria

Qué es un plan de desarrollo

Tomado de: ***Definición de plan de desarrollo - Qué es, Significado y Concepto http://definicion.de/plan-de-desarrollo/#ixzz3FPIgYGXi***

Un plan de desarrollo es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Podemos recordar que el concepto de desarrollo hace referencia a dar incremento o acrecentar algo, que puede ser físico o intelectual. Cuando el término se aplica a una comunidad humana, aparece relacionado con el progreso económico, cultural, social o político.

En cuanto a la noción del plan, se trata de un modelo sistemático que es diseñado antes de concretar una acción, de manera tal que ésta pueda ser encauzada hacia los objetivos deseados. Un plan es también una guía.

Partiendo de dicha premisa, podemos establecer que existen diversos tipos de planes de desarrollo. Así, por ejemplo, podríamos citar los planes de desarrollo turístico que son establecidos por diversos organismos y entidades con el claro objetivo de impulsar esta actividad económica que, en muchos casos, se ha convertido en uno de los puntales básicos del estado financiero de una urbe o país.

En el caso de la mencionada clase de plan, éste se suele sustentar en fines claramente delimitados, como fortalecer el tejido empresarial dedicado a dicha actividad; aumentar el número de visitantes extranjeros que llegan anualmente; promocionar de manera mejor y más contundente los atractivos turísticos de un lugar o incentivar nuevas actividades turísticas, tales como las que se realizan al aire libre, las visitas guiadas o el turismo enológico.

Y todo ello sin olvidar tampoco que existe lo que se conoce como plan de desarrollo personal, que es aquel que realiza un individuo con el claro propósito de conseguir el éxito y todas y cada una de las metas que se ha propuesto. Para ello lo que hace es definir los objetivos que desea hacer realidad, establecer qué significaría para él alcanzar el éxito, determinar el camino que quiere seguir, analizar las ayudas que puede necesitar e ir celebrando los logros que vaya consiguiendo.

Para que todo ello, para que ese citado plan personal tenga el resultado esperado es fundamental la autoestima, el autoconocimiento, la motivación y la ilusión para hacerlo realidad.

Todo esto nos permite establecer que un plan nacional de desarrollo es aquel instrumento que establece los pasos a seguir para lograr el desarrollo social de un país. Es un proyecto diseñado por las autoridades estatales, que delimita sus políticas y estrategias.

Por lo general, el plan nacional de desarrollo tiene una duración de más de un año, de modo tal que el gobierno tenga el tiempo suficiente para implementar las medidas que considera necesarias para el desarrollo social.

La intención de un plan de desarrollo es que las soluciones que ofrece logren mantenerse en el tiempo y ser sostenibles, para que la población no requiera de la asistencia social sino que pueda mantenerse con sus propios medios. Por eso, los planes nacionales de desarrollo buscan promover la autosuficiencia de la gente.

Con los avances de la tecnología y un número mayor de herramientas a disposición de los usuarios, los planes de desarrollo cada vez pueden ofrecer mayores mejoras en su calidad de vida. La capacidad de compartir y divulgar información de un punto a otro del mundo sin apenas moverse, hace posible que todos los ciudadanos puedan hacer llegar a los gobiernos sus necesidades y éstos dispongan de manera más eficiente los programas para mejorar la vida de la sociedad a la que representan.

El Estado tiene la responsabilidad de pautar una serie de procedimientos y contenidos mínimos que faciliten la satisfacción de las necesidades y lo hacen a través de un programa de desarrollo estudiado y plasmado con un detenimiento especial.

Existe un sector de los funcionarios estatales que se encargan de calcular las cifras de educación, pobreza y salud de la población; lo hacen partiendo de censos en donde se recolecta la información y plasman la misma en diversos documentos, que deben ponerse a disposición de aquellos organismos que tienen la capacidad de mejorar las condiciones en las que vive la población.

Es fundamental señalar que el papel de los gobiernos es sumamente importante en la promoción del crecimiento en el territorio, por lo que deben realizar planes de desarrollo capaces de ofrecer nuevos caminos y asegurar el progreso para los ciudadanos y, por ende, la nación entera.

Qué es un proyecto social

Tomado del texto: *Unidad de Proyectos - Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio*. Universidad de la República. Formulación de proyectos sociales. Uruguay: Unidad de Proyectos SCEAM | Serie "Documentos de apoyo a los proyectos estudiantiles" Nº 1: Formulación de proyectos sociales.

> *"¡La transformación social se hace con ciencia! Con conciencia, sensibilidad, humildad, creatividad y coraje. El voluntarismo nunca hizo ninguna revolución. Y el espontaneísmo, tampoco".*
>
> Paulo Freire

La palabra *proyecto* habita un territorio pautado por la idea de tránsito; vincula las temporalidades de pasado, presente y futuro. El término *proyecto* remite siempre a un futuro imaginado desde una situación presente. Conlleva una determinada representación de una situación nueva respecto a la situación de partida, la cual será posible fruto de determinadas acciones concebidas y organizadas a tales fines. El proyecto es, entonces, el medio para concretar una idea, para transformar una realidad. Podríamos decir que el proyecto es el camino que recorremos desde que imaginamos la situación nueva hasta que la vemos realizada. Un proyecto es, en primera instancia, organización de la voluntad de cambio.

Técnicamente, y a modo de síntesis, podríamos definir a los proyectos sociales como: un conjunto de acciones desarrolladas en un tiempo y espacio determinado, y emprendidas en modo articulado combinando la utilización de diferentes recursos (humanos, técnicos, materiales) en función del logro de determinado objetivo previamente estipulado, el cual se justifica por la existencia de una determinada situación-problema que se quiere transformar. (Ander-Egg y Aguilar: 2005)

La expansión de los proyectos sociales ha generado en ocasiones una burocratización de los mecanismos de construcción de proyectos, al tiempo que han proliferado los "especialistas" en el arte de presentar proyectos (especialistas en las formulaciones que no siempre lo son en las intervenciones). Es importante revitalizar el proceso de construcción de proyectos, siendo a la vez rigurosos y creativos, buscando el mejor modo de organizar acciones transformadoras. Voluntad de cambio sin proyecto es espontaneísmo y acción ciega. Proyecto sin voluntad de cambio es reproducción burocratizada de una práctica estéril.

El ciclo de vida de un proyecto

Existen variaciones en los modos de concebir lo que se llama "el ciclo de vida de un proyecto". Para algunos autores (Cejas, Olaviaga, Kremer: 2006), el ciclo de vida de un proyecto consta de cuatro fases:

a) *Identificación*: Momento de gestación del proyecto. A este momento pertenece la identificación/construcción del problema de intervención. Las preguntas clave de esta etapa son: ¿qué sucede?, ¿por qué sucede?, ¿a quiénes afecta y cómo lo hace?, ¿qué se puede hacer para solucionar el problema o mejorar la situación de partida?

b) *Formulación*: Etapa de formalización y organización de las ideas y la información producida durante el momento de identificación. Es el momento propiamente de formulación de la propuesta con sus diferentes componentes (justificación, objetivos, resultados esperados, plan de trabajo y demás contenidos que veremos más adelante).

c) *Ejecución y seguimiento*: Etapa de desarrollo de las acciones planificadas. Es importante concebir estrategias y metodologías de seguimiento que permitan evaluar el desarrollo del proyecto desde una perspectiva flexible, integradora de los acontecimientos y transformaciones del contexto en que se desarrolla el proyecto.

d) *Evaluación*: Valoración y análisis de las intervenciones realizadas, con centralidad en la visualización de las distancias entre resultados esperados y resultados obtenidos, así como en términos generales, entre la "situación final" y la situación de partida.

Otros autores visualizan, además de las etapas reseñadas, otros momentos en el ciclo de vida de un proyecto; pero, en todo caso, lo que nos interesa aquí señalar es que la vida de un proyecto no comienza en el momento en que se inicia su ejecución, sino ya desde el momento de su gestación, concepción y formulación. Estos momentos iniciales contienen además una serie de procesos de una importancia fundamental, tanto para lo que será ulteriormente el desarrollo del proyecto, como por lo que implican en sí mismos ya como intervención. Nos detendremos un momento en la primera etapa del ciclo de vida de un proyecto (la fase de identificación), y en un capítulo posterior ("Esquema para la formulación de un proyecto") trabajaremos sobre los contenidos correspondientes a la etapa de formulación.

La fase de identificación contiene procesos de gran importancia que podríamos resumir en tres: a) la construcción del problema, b) la construcción de explicaciones en torno a ese problema, y c) el diseño de una estrategia de intervención.

a) Proceso de construcción de un problema: cómo se definen las problemáticas a abordar, quién las define, para quién y desde qué supuestos constituyen "un problema", cómo se jerarquizan y comprenden las interrelaciones entre problemas, cómo se priorizan y ubican en esquema de "causas y efectos" (árbol de problemas). Es importante que la construcción del problema sea el fruto de procesos de construcción de demanda y análisis de las necesidades, en los cuales puedan producirse procesos participativos de comprensión y ponderación colectiva de las situaciones. La historia de los proyectos sociales está plagada de ejemplos de prácticas y proyectos que fracasan por haber comenzado por la imposición cultural de un problema por parte del técnico o el profesional universitario.

b) Proceso de construcción de explicaciones en torno a ese problema: ¿Desde qué encuadre teórico construimos los problemas y las explicaciones sobre los mismos? ¿En qué medida analizamos estos supuestos de partida? ¿En qué medida integramos a nuestras explicaciones las provenientes del saber popular y la cultura local respecto a las problemáticas existentes y sus causas? Es también interesante analizar aquí cómo se juegan los procesos de trabajo interdisciplinario, en los dos niveles descritos por Alicia Stolkiner: uno epistemológico (vinculado a cómo logramos construir objetos de conocimientos interdisciplinarios o transdisciplinarios), pero también en el registro del nivel profesional. Cuando lo interdisciplinario pasa a jugarse en el campo de la intervención, lo epistemológico se traslada inadvertidamente hacia lo profesional, abriendo un campo donde la construcción de un problema de intervención está también afectado por las diagramaciones disciplinarias y de poder que configuran las construcciones sociales de la legitimidad de tal o cual disciplina para intervenir sobre tal o cual problema.

c) Proceso de construcción de una estrategia de intervención respecto del problema construido y la transformación deseada. Este es el momento bisagra entre la fase de "identificación" y la fase de "formulación" del proyecto. Se trata del trabajo de formular los objetivos del proyecto, habiendo ya definido la problemática a abordar y la situación deseada (visualización de la transformación a la que se aspira). Una vez definidos los objetivos, se debe diseñar una estrategia que permita alcanzarlos en el tiempo estipulado, y en las condiciones materiales existentes y en el contexto en el que se desarrollarán las acciones.

Bibliografía

Escuela de formación Zarate Willka: Economía comunitaria. Órgano de difusión de la Cátedra Che Guevara - Zarate Willka (Unidad Social de Producción), sábado 11 de abril de 2009. Bolivia.

Columna de Leonardo Boff: *En nosotros están todas las memorias del universo* (2014-08-22).

Choquehuanca, David. 2012. *Vivir Bien, no mejor*. Agenda Latinoamericana.